

EL CONTEMPORANEO.



Edición de Madrid.

MADRID. — 12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Traperos (Prado), núm. 20, entresuelo. — También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid. — Jueves 27 de Marzo de 1862.

PROVINCIAS. — 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó recibos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 385.

MADRID.

26 DE MARZO.

Para que quiere saber el Sr. Olóza, qué providencias ha tomado el gobierno con el objeto de que se eviten las vejaciones y los asesinatos de que son víctimas los súbditos españoles en Venezuela?

Mientras que el Sr. Calderón Collantes siga dirigiendo los negocios exteriores, pueden descansar tranquilos el Sr. Olóza y todos los que se interesan por el bien del país, que ya se arreglarán las cosas de modo que salgamos, como suele decirse, con las manos en la cabeza.

Las bases del tratado de Venezuela los sirven de alas a los venezolanos para remontarse por encima de los españoles y reirse en las barbas del gobierno vicarista.

El Sr. Toro se supo ir al bulto del Sr. Calderón de tal manera, que en dos embestidas le dejó poco menos que inútil para ejercer las funciones diplomáticas.

Solo así puede comprenderse que el ministro de Estado español suscribiera unas bases tan vergonzosas para el país y tan poco fecundas para las desgraciadas víctimas del odio venezolano.

Desde que el Sr. Calderón dió aquellas famosas notas, poniendo, no a los pies de los caballos, sino a los pies de los ingleses, la política española, todo el mundo cree tener el derecho de abusar de nuestra posición.

Pero no es lo peor que crean tenerlo, sino que de nosotros se lo reconozcamos, y nos sujetemos al capricho de los demás, porque no queremos suponer que las bases del tratado de Venezuela fuesen capricho del Sr. Calderón, sino del Sr. Toro. Así salió ello, y así produce ahora sus frutos aquella semilla arrojada con tan pocas precauciones y tan solemne torpeza.

Poco más ó menos ocurre en Africa, donde nuestras tropas sufren ataques de los moros, mientras los talegueros sufren con paciencia la inacción en que viven.

El Sr. Valero y Soto también desea que el gobierno manifieste algo sobre el asunto. Pero el gobierno, cansado al fin y a la postre de tanta pregunta, dirá con muchísima razón: «Pues no son poco curiosas las oposiciones! ¿Qué le importa al país si los moros no nos pagan y nos pagan, ó si los venezolanos siguen haciendo de las suyas?»

En efecto, al país mientras se exijan las contribuciones y se paguen las nóminas, lo demás no debe importarle un comino.

Pero ahora parece que se arreglará todo, según dicen, entrando en el ministerio de Estado el señor Mon, a quien recomienda el emperador de los franceses.

Si D. Saturnino remplace en París a D. Alejandro, pronto eclipsará su fama, si es que llega a entenderse con los habitantes del vecino imperio, y no le ocurre lo que le ocurrió con M. Barrot en el asunto del *ne conteste*.

De resultados de esta combinación, se dice también que el Sr. Negrete irá a descansar de sus tareas, que deben haber sido muchas, si se tienen en cuenta las contradanzas bailadas por los jueces y magistrados de algún tiempo a esta parte.

Nosotros creemos por el contrario, que el señor Negrete apurará con el general O'Donnell la copa de las amarguras vicaristas, hasta que caigan unidos como buenos compañeros.

Esto, sin embargo, si no se interpone el nombramiento del Sr. Bugalla para registrarador de hipotecas, que es la manzana de la discordia en-

tre el presidente y el ministro de Gracia y Justicia.

Entre tanto, la cuestión de Méjico sigue dando que decir a las gentes, porque como nada se sabe de fijo, cada uno opina lo que le acomoda.

Lo más probable es que el gobierno español obrará todo lo peor posible, porque el que hace un cesto hace ciento, y el gobierno, por desgracia, tenemos la experiencia de que ha hecho ya muchos cestos.

Los malos gobiernos recurren siempre a todos los medios posibles, legales, ilegales, oportunos, inoportunos, de cualquier clase que sean, con tal de que conduzcan al fin que se proponen, que es el de seguir mandando a toda costa y disponiendo de los intereses públicos en favor de la pandilla que capitanean. Pero si ha habido gobiernos malos que han abusado de su situación y de la del país, ninguno merece mayores censuras que el vicarista, porque desde su entrada en el poder no ha hecho más que demostrarnos continuamente lo poco que le importan las doctrinas y los principios, y lo mucho que estima el interés personal y el egoísmo de los que, perdiendo toda idea de dignidad política, se agruparon en torno de una situación que solo perjudicia y males sin cuento puede traer al país en un porvenir acaso no muy lejano. ¿Qué opinión tendrá formada este gobierno de lo que es consecuencia, de lo que es fe en las doctrinas de los partidos, cuando lo que menos se acuerda de preguntar a los hombres que le apoyan es, de dónde vienen y a dónde quieren ir, cuáles son sus antecedentes y sus principios, cual es su credo político y qué marcha juzgan la mejor para conseguir la felicidad de la patria? Cierto que tampoco los hombres que formaron el vicarismo tenían grandes escrúpulos que desvanecer ni una conciencia tan ajustada que no cupiera en ella cualquier género de conducta, con tal de lograr el único deseo que les guiaba; la satisfacción de sus ambiciones personales.

El ministerio y sus defensores son completamente lógicos en esta parte, y prueban la verdad del antiguo proverbio: *Dios los cria y ellos se juntan*. Si los hombres ambiciosos y descreídos, los que no tienen fe en ninguna doctrina, y toman la política como cosa de conveniencia, abandonan sus banderas, y se pasan, como suele decirse, con armas y bagajes a la situación, también el gobierno abre los brazos a todo el que desertando de sus filas, quiere entrar en la sociedad de *Secorros mútuos* que se llama vicarismo. De ese modo pretendía el general O'Donnell destruir los partidos existentes; pero se ha llevado grandísimo chasco, porque lo que con eso ha hecho, es prestar un buen servicio a los partidos que, separando de su seno los elementos débiles ó dañados, se limpian de una vez, quedándose con los que tienen sobrada fe y decisión bastante para seguir un día y otro combatiendo a los gobiernos egoístas y torpes, que con sus arbitrariedades, con sus desatinos y con sus miserias, atraen sobre el país males sin cuento y próximas borrascas.

Así está formado el vicarismo, así son todos sus actos y así va siendo para la nación española el fruto de su gobierno. Ni hay idea fija; ni plan, ni pensamiento, ni nada más que lo que la suerte adversa ó favorable traiga consigo. Ni en los asuntos interiores, ni en los exteriores sigue una marcha que demuestre si no el tino y el acierto, al menos la buena voluntad de una política firme y decidida. Antes por el contrario, las dudas, las vacilaciones son resultado natural de ese infinito número de opuestos principios y de encontradas

tendencias que luchan en el seno de la situación, y que el gabinete no tiene medios posibles de satisfacer, porque como cada uno piensa de un modo diferente y opina una cosa distinta, el ministerio se ve en la precisión de ir guardando el equilibrio, para no estrullarse con toda su cohorte de ambiciosos defensores. Si de la política se pasa a la administración, nos encontramos con que el país se sorprende y pregunta: ¿de dónde habrá sacado el gabinete los funcionarios públicos que están dando en estos instantes el más triste y deplorable ejemplo que cuentan las historias? Cuando, ni en qué situación ha cundido entre las clases oficiales de segundo orden la inmoralidad que hoy se observa?

Esos frecuentes desfalcos, cuya repetición ya escandaliza, porque el número ha subido a una cifra considerable, ¿qué son sino el resultado natural de la desmoralización que cunde y se aumenta en el país? Si; cunde y se aumenta la desmoralización de todos géneros, porque cuando en la política empieza a perderse la fe, y los hombres políticos trafican con sus opiniones y con su conciencia, no hay valladar posible al mal ejemplo, que observan y aprenden las demás clases de la sociedad, para imitarlo cuando les llega la ocasión propia.

¿Qué gana el país con esa conducta de los gobiernos, y qué ganan los gobiernos mismos que la practican? ¡Ah! Los gobiernos ganan por el momento partidarios que les den un fingido apoyo; pero el país pierde poco a poco la seguridad de las instituciones, y se coloca en una pendiente horrible, que conduce muchas veces al abismo.

Hoy, sin embargo, todavía los hombres que tienen fe en sus doctrinas, pueden combatir ese cáncer que corroe la política, y al que el gobierno piensa continuar alimentando. Los personajes importantes de las oposiciones se encuentran en su sitio, dispuestos a luchar con todas sus fuerzas contra un orden de cosas tan pernicioso para los intereses y para la libertad de la patria. Cuando ayer tarde oíamos decir al Sr. D. Alejandro de Castro en el Congreso que él y sus amigos permanecerían siempre en la oposición, mientras el actual gobierno dirigiese los negocios públicos, pensábamos nosotros que, aunque el vicarismo viva ocho ó diez ó veinte años, los hombres que tienen creencias políticas, no deben posponerlas nunca a mezquinos y personales intereses. Dice bien el Sr. Castro; el gobierno actual es el boquete por donde penetrarán en nuestra patria horribles tempestades, que es necesario deslazar a toda costa.

El *Diario Español* de ayer dedica su primer artículo de fondo a contestar á otro inserto en el número de *El Contemporáneo* correspondiente al martes. Por cumplir con un deber de cortesía, vamos a replicar, aunque de un modo breve, al periódico ministerial, toda vez que obediendo a una especie de adivinación, nos hemos hecho cargo por adelantado de casi todos sus argumentos en el artículo que ayer habrán visto nuestros lectores. Hablábamos en ese escrito de la conducta general del gabinete, calificando sus actos según nuestro parecer, y conforme al juicio que de ellos ha formado la opinión pública, y de ese rápido análisis deducíamos que la situación actual, digan lo que quieran sus amigos y patrocinadores, está muy lejos de haber satisfecho las esperanzas que hizo concebir, pues de liberal y expansiva que prometió ser, se ha convertido en la más reaccionaria de todas las administraciones que se conocen desde que en España existe el régimen constitucional.

A pesar de esta consideración, y a riesgo de incurrir en algunas repeticiones, diremos que aunque no enteramente conformes con la génesis de los partidos políticos que espone, la primera parte de su artículo no es más que una confirmación del nuestro.

Ya dijimos, y creemos que dejamos claramente probado, que los partidos políticos eran condición esencial, y por decirlo así, orgánica de todas las sociedades, y que su existencia legal era indispensable en los gobiernos libres. En lo que no podemos convenir, es en que dentro de la esfera constitucional quepan partidos que prescindan de las nuevas necesidades de la época, y que aspiren a la restauración completa del pasado, ni tampoco aquellos que sin tener en consideración los elementos vivos y persistentes de la sociedad, aspiran a dirigirla por sendas desconocidas, y por lo tanto, estraviadas. Los partidos constitucionales son por su naturaleza progresivos, su bandera tiene por lema mejorar lo que existe; pero no desconocerlo ni destruirlo, sino en cuanto sea contrario a la razón y a la ley eterna que preside el movimiento de la humanidad.

Prescindiendo de estas, que son, para el caso de que se trata cosas, poco importantes, nosotros hemos reconocido como una necesidad superior a la libertad individual, la reforma, ó si se quiere, la alteración de los dogmas de los partidos. Esas, hemos dicho que en determinados momentos los partidos políticos pueden sufrir crisis más ó menos profundas, obrándose entre ellos una fusión que no es más que el punto de partida de nuevas divisiones.

La situación actual pretendía, y tal vez pretendía aun, representar una de esas crisis que han acontecido en otros países, y que no son nuevas en España; recuérdese que en 1837, moderados y progresistas fundieron sus dogmas en una Constitución que marcaba los límites dentro de los cuales habían de vivir y de agitarse los partidos liberales que a la sazón existían. ¿Ha hecho nada que se parezca a eso el gabinete O'Donnell? Una Constitución, la de 1845, que se puede decir que fué obra exclusiva de un partido, modificada más tarde en 1837, en términos de no ser ya aceptada más que por una fracción de ese mismo partido, rige hoy después de cuatro años de existencia, durante los cuales, el gobierno se ha opuesto constantemente a la anulación de la reforma, habiéndose contentado con anunciar que se trataría de tan importante asunto *en su día*, es decir, nunca, porque en política, las promesas indeterminadas son siempre promesas vanas.

Por lo que respecta a las leyes orgánicas y a la conducta del gabinete, nos remitimos a nuestro artículo anterior, y en su vista, preguntaremos al diario ministerial; ¿es expansiva, es liberal la política de un gobierno que persigue a la prensa como lo hace el que nos rige? ¿Qué valor puede darse al proyecto de ley que ha presentado sobre esta materia aunque fuese tan bueno (que no lo es) como supone nuestro colega? La arbitrariedad gubernamental de que tan deplorables efectos se están tocando, borrarían con una mano los derechos de los escritores que se han estampado con la otra.

Respecto a las leyes administrativas, hemos discutido largamente con nuestro colega, demostrándole que los proyectos del gabinete tendían a matar las libertades provinciales y municipales, ahogando la iniciativa de los pueblos bajo el poder absorbente del gobierno y sustituyendo a la vida espontánea de la nación el mecanismo burocrático.

Si la ley para el gobierno de las provincias no

es muy centralizadora y reaccionaria, se debe, primero a la escasa importancia, que tiene respecto a la política la función de las diputaciones, y segundo, a la iniciativa de las oposiciones, que siendo eco de la opinión pública, han arrancado del proyecto las disposiciones más restrictivas, hasta el punto de no haber quedado en la ley veinte artículos tales como estaban en la obra del gobierno, lo cual, como repetidas veces hemos dicho, no prueba modestia, como pretenden sus defensores, sino falta de ideas políticas y otras cosas no menos graves, si hay alguna que pueda serlo tanto como la que dejamos dicha.

Por lo demás, ¿cómo quiere el periódico ministerial que creamos en la escelerencia de los proyectos de ley electoral y de ayuntamientos, cuando todos saben lo que con ellos acontece? Pasan días y meses y legislaturas, y las comisiones encargadas de estudiarlos no presentan sus dictámenes, lo cual prueba que no son tan buenos como se supone. Además, basta decir que en la ley municipal se atribuye al gobierno la facultad de remover a su antojo los alcaldes, para persuadirse de su tendencia centralizadora y absorbente.

Si del terreno de los principios descendemos, solo por seguir a *El Diario*, al de las personas, veremos que además de los muchos é importantes hombres políticos que no han abandonado las filas de los partidos en que militaban, sin duda porque desconfiaron de las promesas de los hombres que hoy ocupan el poder, hay otros no menos dignos é importantes, que esperanzados con la renovación política que se prometía, apoyaron francamente la situación, teniendo que separarse de ella, en vista de sus actos y de sus omisiones. Ríos Rosas, Pacheco, Pastor Diaz, Laserna, Cantero, Alvarez, Rola, Camaleño y otros, se han lanzado a la oposición, renunciando a las altas posiciones que ocupaban.

Consolador en alto grado es el espectáculo que dieron al país con su conducta estos ilustres republicanos, cuyo desprendimiento forma un elocuente contraste con los que servían de testo y principal asunto á nuestro artículo del martes. Diga lo que quiera *El Diario Español*, es lo cierto que mas de una escisión que amenazaba dividir a la situación se ha desvanecido después de repartir gracias y de dar posiciones oficiales, así como también se ha visto en más de un caso que algun individuo ha abandonado las filas de la oposición, después de obtener altos destinos en diversas carreras del Estado: si existen ó no entre tales fenómenos relaciones de causalidad, lo dejamos a la conciencia del público, ya que no a la de los amigos del gabinete, a los cuales, si les parece dura la palabra corrupción, que hemos empleado para calificar esta conducta, les dejamos que digan la que tengan por conveniente, seguros de que todas sus sofisterías no bastarán a desvanecer la elocuencia de los hechos.

MAJINA DE GUERRA.

Creemos haber demostrado en los artículos que llevamos escritos con el mismo epígrafe que el actual, los cuales aparecen en los números 275, 283, 315, 320, 350, 353, 344, 347, 350, 353, 338, 363, 368, 375, 376 y 385 de *El Contemporáneo*, que el fomento de la marina no se lleva por el camino de la razón, por el sendero de la inteligencia, para que afortunadamente fuese una verdad.

Los males que origina ese triste resultado, antes que nosotros s lo han denunciado personas competentes y autorizadas, además de los periódicos independientes; reconociendo al propio tiempo los defectos de que adolece la actual organización del

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

25 LOS DRAMAS DE PARIS

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE. — TERCERA PARTE. EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

—Bien, dijo Victor. Elige: ó morir, ó ayudarme a salir de aquí.

—Pero, caballero, si vos no me matais, lo harán ellos si....

El dolorido acento del lacayo conmovió á Victor.

—Oye, le dijo; hay un medio de arreglarlo todo. Vas á indicarme el camino que debo seguir para escaparme, y yo te dejaré aquí atado de pies y manos. Pero ten presente que si me engañas, tarde ó temprano volveré á encontrarte, y entonces arreglaremos una terrible cuenta. Si, por el contrario, me escapo y logro regresar á la Martiniera, preséntate allí cuando quieras, y te daré mi franco.

—Pero, caballero, respondió el criado; no os será fácil salir de esta casa, ni aun diciéndoos por dónde debéis marchar. Os halláis en el primer piso; la señora está allí en la habitación inmediata, que comunica con el corredor; esos señores están abajo.... os oirán bajar por la escalera, y.... A menos que os decidáis á saltar por la ventana de la antecámara, que solo está á ocho pies del suelo....

—Saltaré. Dame la llave de esa puerta.

El lacayo le entregó la llave, y entonces Victor le ató de pies y manos, valiéndose de su pañuelo y de los cordones de seda de una cortina.

Después le dijo: —Permanece ahí tendido delante de la chimenea; esos señores, como tú les llamas, no sospecharán que les has hecho traición.

Victor abrió la puerta sin hacer el menor ruido, y salió del tocador. La antecámara era un aposento separado del corredor por otra puerta.

Aquella puerta estaba cerrada. En revancha, había una ventana abierta, y por ella penetraba esa vaga claridad que anuncia una hermosa noche de invierno.

Nuestro héroe se apoyó sobre el antepecho de la ventana, y miró al exterior.

Tenia delante un vasto jardín poblado de grandes árboles, por cima de los cuales se divisaba la cerca natural que servía de muro.

Al otro lado de la cerca se divisaba una ancha faja negra que limitaba el horizonte; un bosque de abetos, sin duda.

Victor se puso el puñal entre los dientes, trepó al antepecho de la ventana, colgóse hacia fuera de las manos, balanceóse en el aire durante medio minuto, y luego se dejó caer con la precisión y la ligereza de un hombre que se ha ejercitado mucho tiempo en la gimnasia.

El arenoso suelo del jardín no produjo el menor ruido. El joven no se había hecho daño alguno al dar aquel salto de ocho pies.

Al principio quedóse indeciso acerca del partido que debía tomar; sin embargo, su primera intención fué la de penetrar en aquella casa pañal en mano y pedir razón de su clausura á aquellos hombres. Pero la prudencia triunfó de la cólera.

Agil como la cabra montés que salta delante de una jauría, saltó Victor la cerca, atravesó un sembrado y una pradera, y no se detuvo hasta hallarse á una distancia razonable de la Rouseliere.

Cuando se detuvo se hallaba en medio del bosque de abetos.

Si los Cardassol eran poco escrupulosos para cazar en las tierras de los demás, Victor, por el contrario, respetaba los bienes ajenos, y jamás había penetrado con la escopeta al hombro hasta las inmediaciones de la Rouseliere.

El país, pues, le era perfectamente desconocido, y solo sabía que la Rouseliere distaba dos leguas de la casa que habitaban aquellos caballeros desleales.

Al principio le costó algun trabajo orientarse; mas por último encontró un sendero que pasaba por el bosque, y se aventuró en él, sin saber si aquella vereda le aproximaba ó le separaba de los Rigoles ó de la Martiniera.

Pero esto le importaba poco, con tal de que encontrase un amigo cualquiera que consintiese en acompañarle.

—Si voy á los Rigoles, se decía, Amaury y Raoul no se negarán á seguirme; y si llego á la Martiniera, llevaré á mis criados bien armados.

De repente le asaltó una idea. Recordó la estraña conducta del oficial de marina, su

amigo de un día, que le refiriera la estraña historia de M. Alberto Morel, y luego de pronto, cual si obedeciese á los hombres que habían rodeado á Victor, consintió que le derrribasen y maniatasen.

—¡Ah! dijo; supongo que lo que es éste hablar.... Y si se niega á darme una explicación, no se negará á batiarse, porque le abofetearé delante de sus amigos los Montalet.

Al cabo de una hora de marcha llegó Victor á una pradera surcada por un riachuelo.

Entonces conoció que se hallaba en las tierras de M. de Monblan, un caballero del país, y distante tres leguas de la Martiniera y dos de los Rigoles.

—¡Vamos á los Rigoles! se dijo. Quiero, si es posible, que mi padre ignore esta aventura.

Victor marchó rápidamente á través del bosque, saltando fosos y cercados, y antes de la media noche llegó al castillo de los Rigoles.

En el segundo piso brillaba una luz.

—Aun no se ha acostado Raoul, se dijo Victor. Voy á confiarle lo ocurrido.

Atravesó el parque, y penetró en el castillo por una puertecilla escusada que solo se cerraba con un pestillo.

Sin duda que todo el mundo dormía á escepcion de Raoul de Montalet, porque Victor atravesó el vestibulo y subió de puntillas hasta el segundo piso sin haber encontrado á nadie.

El joven, que conocía palmo á palmo el castillo de los Rigoles, llegó á tientas hasta la puerta del aposento de Raoul, y llamó á ella.

—¡Adelante! dijo el joven Montalet, que iba á acostarse.

Entró Victor, y el joven Raoul dejó escapar una exclamación de sorpresa.

—¿Cómo le dijo; ¿eres tú ó tu sombra?

—Soy yo. Pero antes de explicarte por qué llego á esta hora, déjame hacerte una pregunta.

—Habla.

—¿Continúa M. de Fromentin en los Rigoles?

—Sí. Ahora mismo sale de aquí. Creo que va á acostarse.

—Entonces, voy á hablarle. Hasta la vista.

Y Victor, dejando estupefacto á Raoul de Montalet, fué á llamar á la puerta del marino.

—Ante todo, se dijo el joven, es preciso que arranque yo su secreto á M. de Fromentin. Después lo contaré todo á Raoul.

XXIV.

M. de Fromentin estaba sentado delante de una mesa, y se ocupaba en escribir.

—¡Adelante! dijo al oír llamar; pero no volvió la cabeza, creyendo que se trataba de un criado.

Victor entró lentamente, con los labios crispados y la mirada feroz.

Cuando estuvo á dos pasos de M. de Fromentin, se detuvo.

M. de Fromentin, no oyendo ningun ruido, se volvió y lanzó un grito.

—¡Vost! exclamó al ver al joven en pie y con los brazos cruzados.

Victor avanzó un paso mas mirándole fijamente, y le dijo:

—Caballero, es media noche, lo cual equivale á declararos que no tenemos tiempo ni posibilidad de representar un acto de melodrama.

M. de Fromentin contestó con voz grave y triste, llena de sencillez:

—Estoy á vuestras órdenes, caballero. Si deseais una explicación, voy á dárosela inmediatamente; pero si anticipadamente dudáis de mi veracidad y venis á pedirme una reparación — y recalco estas palabras — despertad á los señores de Montalet, tomemos espadas y bajemos al parque.

Ya hemos dicho que M. de Fromentin ejerció desde el principio sobre Victor una especie de simpática fascinación. A pesar de la inexplicable conducta que observara ante M. Alberto Morel y los hombres tiznados, aquella simpatía subsistía aún. Así fué que el alumno de Saint-Cyr se sintió dominado por aquella voz llena de tristeza y por aquella mirada resplandeciente de franqueza.

—Caballero, dijo Victor; siempre estaremos á tiempo para batirnos. Espero vuestra explicación.

Los ojos de M. de Fromentin brillaron de alegría, y añadió:

—¿Cómo os habrais conducido en mi lugar, caballero, si hubierais estado ligado por un juramento?

—¡Un juramento!

—Yo desprecio á M. Alberto Morel, continuó M. de Fromentin; y os juro por mi honor que yo ignoraba sus relaciones con los hombres que os aprisionaron. Tampoco sé si conocéis ya á esos hombres, ni cómo os habeis escapado de sus manos; pero juraré ante el deshonror y la muerte que son hombres honrados....

—¡Ah! exclamó Victor indignado.

—Caballero, prosiguió el marino, escuchadme hasta el fin. Un juramento terrible me ligaba á esos hombres. Hé aquí lo que les había jurado: «El día que me necesitéis, seré vuestro esclavo.» Pues bien; esos hombres me tranquilizaron en cuanto á vuestra vida, y me ofrecieron que no os aconteceria el menor mal. Preciso me fué recordar mi juramento y abandonaros.

Interin que el oficial de marina hablaba, habíase acomodado Victor en una poltrona inmediata á la mesa.

—Pero, caballero, dijo, el juramento de que hablais.... El marino le interrumpió.

—Esperad, dijo; vais á saberlo todo.

—Sea: os escucho.

Victor cruzó los brazos y esperó.

El marino prosiguió:

—El relato que voy á haceros se refiere al 13 de marzo último, al día después de mi llegada á París.

Acababa de pasar dos años en los mares del Sur: había desembarcado en Brest el 28 de febrero, y después de permanecer una semana en la casa de mi familia, que reside en el Morbihan, marché á París con el objeto de solicitar un ascenso.

El pobre marino que ha pasado muchos meses en alta mar, se asemeja bastante al niño travieso mucho tiempo recluso, y que devuelto á la libertad, siente una sed delirante de placeres y diversiones.

El día después de mi llegada había baile de máscaras en la Opera.

Esos habéis gozán de un prestigio singular para todo el que no reside constantemente en París. Fui, pues, al baile, ansioso de divertirme, pero muy ajeno de creer que podía comprometer en aquel sitio mi honor, mi fortuna y mi libertad.

Hacia una hora que me paseaba por el salon de descanso, cuando se me reunió un joven alférez de navío, al cual había conocido de guardia marina á bordo del *Ori-noko*.

Era muy joven, pero su brillante conducta le había valido ya la charretera de oficial.

Llamábase Alejandro Rénay, y dimos muchas vueltas por el salon buscando una aventura que no se presentaba.

Al cabo de una hora propúsome Alejandro que fuésemos á cenar mano á mano y nos consolásemos de nuestra mala estrella bebiendo el mejor vino del *restaurant*.

Acepté la proposición, y cenamos.

(Se continuará.)

ministerio de Marina, ó sea de la primera dependencia de la armada, por las razones que con la claridad que nos ha sido posible, creemos haber demostrado en nuestro último artículo.

Tan no somos los primeros que hemos patentado la inconveniencia de las principales bases sobre que está cimentada esa oficina, como que además de que en la conciencia de la generalidad de los marinos está ya encarnado ese mismo parecer, el ilustrado Sr. Gayoso en sus Estudios sobre la marina, ha razonado con esa lógica incontrastable, con esa justa severidad que descuellan en su obra, todos los defectos que encierra la organización de dicha dependencia.

Como debía esperarse, sus racionales, no tan sólo sobre ese punto, sino también sobre los demás importantes que abraza el folleto, escrito por puro patriotismo, en interés nacional, han quedado sin contestación; nadie los ha impugnado, al contrario, el mérito que resalta, que brilla en todas y cada una de sus páginas, ha dado lugar á que con justicia haya alcanzado el privilegio de ser elogiado por distintos periódicos de esta capital y muchos de los de provincias, y últimamente, en la sesión del Congreso del 23 del mes último obtuvo la alta honra de ser recomendada su lectura á todos cuantos de buena fe se interesan por el acertado fomento de la marina. El Sr. Gayoso, pues, ha hecho un bien al país, consiguiendo por efecto de su claro talento y españolismo el captarse la estimación pública.

Siendo, pues, tan visibles los malos resultados que en la práctica está dando la organización actual del ministerio de Marina, y por tanto, imposible que con ella puedan alcanzarse los óptimos frutos que el país desea, necesario es de todo punto, si hay buena fe, si hay patriotismo, cuyas cualidades no negamos, que pronto, muy pronto, se vea reemplazada por otra, que al paso que asegure por el concurso de ideas la inteligencia, la actividad y la economía en todo lo que se refiera al material, sirva también para oponerse con vigor y energía á los gravísimos defectos del mas descomensurado pandillaje.

Puesto que hemos sido uno de tantos á censurar razonadamente esa actual organización, vamos, en cumplimiento de lo que tenemos ofrecido y en prueba de nuestro leal proceder y buen deseo, á reseñar, aunque sea ligeramente, las principales bases que en nuestra humilde opinión creemos debieran servir de fundamento á aquella alta dependencia.

Juzgamos igual que continúe con el nombre de ministerio de Marina ó que le remplace el de almirantazgo.

Se compondría del ministro, presidente; de un vicepresidente de la clase de generales; de seis jefes de sección en lugar de directores: del interventor de la contabilidad como en la actualidad; y además, otro jefe de sección de ingenieros civiles é hidráulicos.

Sus funciones serían las siguientes: Examinar y discutir en junta todo cuanto tuviese relación con el personal, ya sean los proyectos de reglamentos de cuerpos, las alteraciones que en ellos se hicieran, los ingresos de individuos en las diversas carreras, los ascensos, los retiros, las exenciones del servicio, etc., aprobando estas últimas el Consejo de ministros.

Examinar y discutir también todo lo relativo al material, bien sean los acopios, como los presupuestos que se formen para toda atención.

Pedir á los jefes respectivos de los departamentos y apoderados los informes y antecedentes necesarios para ilustrar los asuntos que se considerasen convenientes.

Discutir todo proyecto, mejora ó alteración en las ordenanzas, reglamentos de contabilidad, de pertrechos, etc., y pliegos de condiciones para las subastas, las cuales se redactarían por las respectivas secciones, fuera cualquiera el punto donde se rematase el servicio.

Autorizar las subastas públicas que se convocasen en esta capital, con inclusión de las de inventario para la tropa.

Examinar y discutir los presupuestos generales de gastos.

Fijar el día en que deban ponerse por obra nuevas construcciones de buques, previo examen de los planos y con noticias de contarse en los arsenales con el material necesario.

Determinar también las obras civiles é hidráulicas que deban emprenderse, precedidas de aquellos antecedentes y demas indispensables, prohibiendo que nada se edifique ni repare sin la aprobación superior, en vista de su costo aproximado.

Discutir muy detenidamente, á fin de que resalte la justicia, las propuestas en tema para todos los mandos, destinos y comisiones que hayan de proveerse de real orden en jefes y oficiales de los distintos cuerpos.

El examen de quejas y de diarios de navegación á que se refieren los arts. 55 y 56, tratado segundo, título segundo de la ordenanza general de la armada.

Aunque todos los asuntos deberían someterse ya ilustrados á la deliberación de la junta por el respectivo jefe de sección, sin embargo, los demas, así como el ministro, el vicepresidente y el interventor de contabilidad, esto es, todos los miembros principales, tendrían facultad para presentar cualquier proyecto ó mejora, aunque no tuviese relación con la sección ó cometido de su encargo.

Procurar con la mayor solícitud, ofreciendo premios, subvenciones ú otras garantías, para que todo el material de importancia que se invierte en la marina sea español, tomando por punto de partida el que hoy se adquiere en el extranjero.

Tener un perfecto convencimiento de que todas las obras que se practicasen en los arsenales eran las que estaban determinadas y sujetas á los planos y presupuestos aprobados, para lo cual se crearía un cuerpo de inspectores, que se entendería directamente con la superioridad, segun sucede en la marina francesa.

Los asuntos que examinara y discutiera la junta se sujetarían á votación, y los vocales que por efecto de disentimiento se separasen del parecer

de la mayoría, formularían unidos ó separados segun los casos, sus respectivos votos particulares para la resolución superior.

Si se determinase algun asunto de los señalados á la junta sin que previamente se le hubiera oído sobre el particular, y estuviese en oposición en mayor ó menor escala con las leyes, decretos, ordenanzas, instrucciones etc., el vice-presidente en este caso, en su nombre y en el de los demás miembros de la corporación, y si no lo hiciese, el mas antiguo de los vocales, y así sucesivamente, estarían en el deber de representar respetuosamente á S. M., esponiendo circunstanciadamente á su real consideración los perjuicios que podrían resultar por efecto de aquel mandato. Dicha esposición seria obligatorio publicarla en la Gaceta.

Cuando el ministro fuera funcionario de marina, él seria responsable ante el Parlamento de todas las disposiciones que espidiese de acuerdo siempre con la junta; pero cuando fuese ajeno al ramo, esa responsabilidad la compartiría con los vocales que la hubieran aconsejado, los cuales concurrirían á las Cámaras para su defensa.

Todos los destinados en esa corporación, deberían prestar servicio en ella, cuando mas por el término de tres años, y la salida de los de la clase activa de la armada, seria para mandar buques, segun sus clases, á fin de que allí prácticamente conociesen la bondad ó los defectos de las disposiciones que habian aconsejado.

De ponerse en ejecución ese plan ú otro mas acertado, pero de índole semejante, el ministro, cuando otras atenciones preferentes se lo impidiesen, podría delegar la presidencia en el vicepresidente, el cual seria el único que tendría las facultades de trasladar las reales órdenes, las de expedir pasaportes, presidir el juzgado y representar al cuerpo de la marina en todos los actos públicos á que concurran los directores generales de las armas del ejército.

Sobre esas bases y otras que fijasen personas mas competentes que nosotros, para que quedase perfeccionado el pensamiento, es como entendemos deberia establecerse esa primera dependencia, en la seguridad, segun nuestra opinion, de que de ese modo el servicio ganaria muénisimo, lográndose mas pronto, con mayor solidez y economía, el engrandecimiento de la armada, porque tanto se interesa el país.

De procederse así, quedaria suprimida la junta consultiva y la directiva, desapareciendo el hecho algo afrentoso para los dignos generales que componen la consultiva, toda vez que los expedientes informados por ellos pasan para su mayor ilustración, segun dice el reglamento actual, á la junta directiva, que la forman dichos generales mas los directores del ministerio, que son de grados inferiores, esto es, brigadieres ó capitanes de navio. Esto es tan grave, como que hasta se opone á los mas severos principios de subordinación y disciplina que por todos medios deben procurarse en la milicia.

Pero aun todavía, á pesar de ese plan ú otro mas inteligente, no se conseguiria la saludable idea del mejor acierto en todas las resoluciones, si el almirantazgo ó el ministerio, sea cual fuere el nombre que se le diese, adoleciera del defecto de tener al frente de las principales secciones ó ramos facultativos, personas que no reuniesen los mayores, los mas estensos conocimientos teórico-prácticos, para servir los con la perfección debida.

Asunto es ese que debe meditarse mucho, puesto que de la buena ó de la equivocada elección depende, ni mas ni menos que el prestigio ó desprestigio de la nueva dependencia; que generalmente sus actos lleven el sello del acierto; ó de que se continúe perdiendo el tiempo, que se gaste el dinero, y que vengán en último resultado á frustrarse los deseos que todos tenemos por el desarrollo de ese ramo.

Si el señor general Zavala, como hemos leído en su biografía dada á luz el año último, antes de formar juicio de las cosas, es muy prudente y detenido, oye con frecuencia y con interés, y después de formar una opinion es muy activo en su ejecución, reflexiona entonces sobre todo lo que llevamos dicho en esa serie de artículos, y pronto se convenciera, si es que ya no se ha convencido, de la muchísima razon que nos asiste.

No le pedimos mas sino que sea activo en la ejecución, porque si deja pasar el tiempo continuando así las cosas, llegará un día que querrá adoptar nuestros leales consejos, y desgraciadamente ya será tarde.

De los 700 millones que se han concedido para el fomento de la marina hasta fines de 1860, se llevaban gastados unos 148, segun dijo en la sesión del Congreso de 50 de enero de 1861 un diputado ministerial; por manera, que agregado cuando menos los cien millones presupuestados para ese último año, resultarían invertidos hasta fin del mismo 248; no siendo nada arriesgado el consignar, que el gasto hasta hoy no estará muy lejos de 500 millones, pudiéndose con los 400 restantes hacerse mucho, si es que hay acierto en su aplicación.

Por el contrario, si se desatienden nuestros clamores, que son los de la generalidad de los marinos, si el ministro, contra lo que nos dice su biógrafo, no nos oye con interés, entonces, tanto peor para el país y para S. E.; esos 400 millones se gastarán, con corta diferencia, lo mismo que los 500 que aproximadamente van invertidos desde el año de 1859; y la nacion, con presencia de un desengaño tan manifiesto, la nacion, que verá plenamente que el gasto no ha estado ni con mucho en proporción con los adelantos, la nacion, en fin, que observará ostensiblemente de la manera mas inconcusa, que no tenemos marina, ni en la escala, ni con la solidez que necesitamos y que debe estar esta cimentada, en justa relacion además con los sacrificios que viene haciendo, llegará á conocer que será inútil el proporcionar nuevos recursos: mirará con cierto desden, por considerarlo imposible, el patriótico pensamiento de la restauración de ese brazo de la fuerza pública; todo le será contrario, y de aquí que corra el riesgo de hundirse para siempre.

Es necesario, urge, pues, para evitar tamaños

males, que el señor general Zavala sea activo en la ejecución; que varíe pronto, muy pronto, la errada derrota que se viene siguiendo; porque si no, tomando mayor cuerpo y echándose encima la terrible turbonada que, como le hemos dicho, ya asoma por el horizonte, el naufragio será inminente, y con él el descrédito del capitán y oficiales que mandan la embarcación, cuyo resultado sentiríamos infinito.

A nosotros, y una vez establecida la alta dependencia de la marina del modo que dejamos esbozado, lo mismo nos dará que sea ó no inteligente en la materia el ministro de ese ramo; y puesto que nuestro objeto no ha sido ni es el de hacer oposicion por sistema á cosas ni personas, segun hemos demostrado repetidas veces: como nuestra idea es mas alta, mas noble, mas leal, toda vez que es impulsada únicamente por el mas puro patriotismo, haciendo ver primero los defectos, y presentando despues un plan para remediarlos, desearíamos que ya que el señor general Zavala está al frente de la marina, fuese él, el que abordase con fé el pensamiento que dejamos iniciado; pero si lo que no esperamos, no por fuerza de voluntad, porque ya sabemos que es grande, sino por otras causas que desgraciadamente no pudiera vencer, le fuese imposible llevarlo á cabo, entonces, y créanos porque le decimos la verdad, porque le hablamos con el corazón, como le hablaríamos á cualquier otro que estuviese en su caso, abandone el puesto que ocupa, en la seguridad de que al paso de que tal conducta dirá mucho en su favor, los disgustos que experimentarían serán menores, porque se verá libre de una inmensa responsabilidad. Tenga en cuenta, que hoy los hombres y despues la historia lo ha de juzgar.

Como la cuestion de que la armada se engrandezca es una cuestion eminentemente nacional; como en esa laudable idea no entran para nada las opiniones, las guerras nobles de partido; como todos, todos, ministeriales y opositoristas, lo apetezen, nosotros desearíamos del españolismo nunca desmentido de nuestros colegas, de la prensa en general, especialmente de aquellos que mas se distinguen, ó por su significación mas se ocupan de las cosas de marina, emitiesen sus mejores conocimientos acerca de tan vital asunto, si es que con prontitud no se aplica el oportuno remedio, á fin de lograr que se establezca una organización conveniente, pues esa es la llave, uno de los principales fundamentos, de que deberá esperarse el mejor acierto en el gobierno de la marina, la celeridad en su desarrollo, la economía en los gastos, y la mas lata y honrosa publicidad.

Ha llegado á esta córte despues de su campaña electoral nuestro amigo particular y político don José de Zaragoza.

Todo cuanto digamos es poco para manifestar el profundo agradecimiento que de los habitantes de Granada tiene, segun nos ha referido, con motivo de las repetidas pruebas de cariño de que ha sido objeto durante su permanencia en aquella ciudad.

Nosotros, que deseamos unir siempre á nuestra actitud hostil al ministerio la mayor imparcialidad, no cumpliríamos con este deber, el primero que nos hemos impuesto al entrar en la vida pública, y al que no faltaremos voluntariamente nunca, si no consignásemos aquí, despues de haberlo oído al candidato de oposicion, que el Sr. Mas y Abad, gobernador que era de Granada, ha guardado en esta lucha electoral una imparcialidad digna del mayor elogio, contrastando tan laudable conducta con la que han seguido otras personas, que por la clase de funciones públicas que ejercen, no debieron llevar nunca su oficial influjo al terreno candente de la política.

La influencia moral, harta famosa en los tiempos del vicarismo, no se ha ejercido en Granada, pues, por las autoridades administrativas, sino por algunas personas investidas con la toga del magistrado.

El Sr. Negrete ó sus amigos ha eclipsado al señor Posada Herrera. Al César lo que es del César, y á D. Santiago lo que es de D. Santiago, aunque no queremos creer que S. S. lo tolere y aplauda; enemigos decididos suyos, no lo tenemos en tan poco.

En la sesión de ayer oímos decir al Sr. D. Alejandro de Castro que estaba en la oposicion desde que subió al poder el actual ministerio, y que, á juzgar por los actos de este, seguiria en ella hasta el fin de los siglos.

Hombres como el Sr. Castro, cuya consecuencia política nadie se atreve á poner en duda, no han mepester, seguramente, hacer tales aclaraciones en pró de sus ideas; pero como en los momentos actuales se juzga y comenta la conducta de algunos hombres que antes de ahora han combatido sin tregua al gabinete, y hoy se muestran inclinados á apoyarle sin haber variado aquel su sistema, que, antes por el contrario, es ahora peor y mas censurable que en ningún tiempo, nos place ver espresarse de este modo á nuestros amigos políticos.

Ayer presentó su dimision de los cargos de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, y vocal de la junta consultiva de Guerra, el teniente general D. Juan de Villalonga, marqués del Maestrazgo.

Los nombramientos y las dimisiones para destinos importantes, son los misterios de esta situación incomprensible.

El Diario Español publica en su número de ayer un párrafo, que toma de La Correspondencia, en alabanza del gobierno, que le viene como pedrada en ojo de boticario, y cuya oportunidad es verdaderamente providencial.

Hé aquí el párrafo delicioso á que nos referimos:

«El Contemporáneo se alarma sin motivo, hablando en tono misterioso de las cosas que piensa hacer el gobierno, á consecuencia de la absolucion del Sr. Ruiz Pons, por la audiencia de Zaragoza. El gobierno de S. M., que no ha faltado nunca al respeto debido á los tribunales ni á la santidad de la cosa juzgada, no faltará tampoco en la ocasión presente, ni en ninguna, ni imitará á los que ensal-

zan á los tribunales, cuando los fallos de estos les son favorables, y les deprimen y escarnecen cuando les son adversos.»

Sobre lo principal, diremos que estamos perfectamente informados de lo que el gobierno pensaba hacer con los magistrados que han fallado la causa del Sr. Ruiz Pons, aunque sabemos también que ha retrocedido de su desatinado proyecto.

En cuanto á la parte doctrinal, el público puede ser buen testigo de quienes son los que ensalzan á los tribunales, cuando los fallos de estos les son favorables, y les deprimen y escarnecen cuando les son adversos.

El Diario Español ha sido condenado por no respetar los fallos de los tribunales varias veces.

Muchas pruebas podíamos aducir para probar la autoridad que deben tener las palabras de El Diario Español, cuando habla del respeto que le merece la magistratura y sus resoluciones.

Cualquiera creeria que El Diario Español se burla de sí mismo.

La importante pregunta que hizo ayer en el Congreso el Sr. Olózaga viene á demostrar lo absurdo de la política de nuestro gobierno en Venezuela, y á justificar la censura que varias veces hemos hecho de ella.

Las exigencias, si no injustas, exorbitantes, tenían por fuerza que concitar contra nosotros la animosidad de los venezolanos, y la debilidad inalficible con que cedimos luego, al notar que no se intimidaban con nuestras amenazas, ha traído sobre la animosidad y el rencor, el menosprecio y la consiguiente osadía.

España pretendió en un principio hasta la revocación de una ley ó decreto, con arreglo al cual solo podia ser responsable el gobierno venezolano del daño causado por sus subordinados y súbditos leales, y no por los contrarios y rebeldes; y esto lo exigió con imperio y con soberbia. No se acordó el gobierno de Venezuela con el ultimatum de nuestro representante, y este hubo de pedir sus pasaportes y de irse á bordo de un buque de guerra español. Pero ya á bordo, nada se hizo, porque las instrucciones del comandante de nuestras fuerzas navales, aunque debieron de ser armónicas al salir de este ministerio de Estado, perdieron, á lo que parece, toda su armonía, al pasar por entre las manos del capitán general de la isla de Cuba, que es y ha sido siempre autónomo, y con jurisdicción vere nullius, cambiando á su gusto por allá lo que por acá se determinaba, y diciendo como las chancillerías: Se obedece, pero no se cumple. Ello es que hubiera sido fácil bloquear la Guaira, apresar uno ó dos buques del gobierno de Venezuela, y ponerle en grande apuro, obligándole á ceder para tener medios de enviar socorro de dinero, viveres y armas á sus tropas, que combatían la insurrección. Pero nada se hizo, como hemos dicho ya, por la falta de armonía en las instrucciones. Así quedaron las cosas, y es innegable que quedaron harta mal, hasta que vino por aquí el Sr. Toro, el cual torció y mareó al Sr. Calderon, le convenció de que habia andado harta exigente, y de que habia pretendido mas de lo justo, y le hizo firmar el tratado mas moderado y menos exigente que puede imaginarse. No es extraño, pues, que en Venezuela vuelvan á las andadas, y sigan robando, vejando y asesinando á los españoles. Para probar que han sido robados, vejados y asesinados, son necesarios ya tantos requisitos, que por no cumplírlos, lo mejor será que el gobierno haga la vista gorda. Estas serán probablemente las providencias que se han tomado, y por las que preguntaba ayer el señor Olózaga.

El Diario de los Debates del 24 dice lo que sigue:

«En la sesión del 19, en el Congreso de diputados de Viena, el relator de una de las comisiones ha presentado una proposición que establece que si despues de la recogida de escritos periódicos los tribunales reconocen que no hubo causa legítima para ello, el fisco está obligado á satisfacer los daños y perjuicios. Antes que empezase la discusión general, M. de Ritz, que representaba al ministro de la Justicia, declaró que el gobierno adoptaba aquel principio. Esta declaración, segun Gaceta del Danubio, fué en extremo aplaudida.»

Hasta en Austria es el gobierno mas liberal que en nuestro país, y trata á los periódicos con mas consideración y menos dureza. En Austria, si se apela de la recogida, y el tribunal falla en favor del periódico, este tiene el derecho á cobrar los daños y perjuicios causados. En España, nadie apela de la recogida. ¿Para qué ha de apelar? Dado que logre un fallo favorable, lo cual no es muy fácil, no conseguirá sino la estéril satisfacción de que se le diga que tiene razon y que el fisco no la tiene.

Si Méjico no estuviere á tan larga distancia de Madrid, por mucho interés que hubiese en ocultar la verdad, los actos del marqués de los Castillejos nos habrían revelado ya á estas horas cómo ha recibido el gabinete el convenio para empezar las negociaciones en Orizaba. A ser cierto, como se asegura, que el gobierno, de acuerdo con los de Francia é Inglaterra, ha desaprobado indirectamente dicho convenio, mandando que el arreglo no se firme sino en la capital de la república, seguros estamos de que el general Prim habria ofrecido ya su dimision y puesto las cosas en claro.

El Sr. Romero Ortiz, director de hipotecas, ha sido reelecto diputado por el distrito de Noya, provincia de la Coruña.

Los empleados del gobierno son muy populares.

Por no perder la costumbre, vuelve la prensa ministerial á poner en noticia del público que las noticias de Marruecos son favorables al cumplimiento del tratado de paz.

Nada mas elocuente que estas predicciones, siempre desmentidas por los hechos.

La Gaceta publicó ayer el nombramiento del general Calonge para director del cuerpo de estado mayor.

La Epoca cree (y es mucho creer), que aun es tiempo de enmendar las faltas cometidas en la

cuestion de Méjico, y pide que los aliados vayan resueltamente á la capital de la república.

Ya es tiempo de que los diarios ministeriales vayan preparándose á confesar con franqueza los inconcebibles errores de su Metternich.

Malos vientos soplan para el Sr. Calderon.

Segun el periódico que tiene por sistema ser ministerial de todos los ministerios, no es cierto que en Valencia se hayan adoptado últimamente algunas precauciones militares.

La verdad en su lugar.

Dice La Regeneración: «Es objeto hoy de disensiones muy acaloradas el decreto que ha publicado la Gaceta nombrando á D. Eusebio Calonge director general de estado mayor.»

«Conocenos y nos honramos con la amistad del general Calonge, y estamos seguros que en la situación que le ha creado la política que no calificamos del gobierno, sabrá obrar acertada y dignamente.»

Anoche fué recogido el número de El Pueblo, por el primer artículo de fondo.

La suscripción para trasladar á Madrid los restos de don Sixto Cámara, asciende ya á la suma de 12,035 rs.

A propósito del considerable desfalco descubierto en Málaga, leemos en El Reino:

«Respecto al desfalco habido en la tesorería de la provincia de Málaga, denunciado por la prensa independiente, no han dicho otra cosa los diarios ministeriales sino que la responsabilidad no es del gobierno, pues el tesoro era interino y su nombramiento hecho por el gobernador. Ya sabemos nosotros que la responsabilidad material pesa única y exclusivamente sobre el Sr. Gueroles, pues es mas que probable que la persona á quien insinuamos con carácter tan importante, carezca de medios para responder de la suma defraudada; es decir, que sea insolvente, y que solo se pueda hacer efectiva la responsabilidad criminal.»

Nuestro deseo hoy se reduce á lo siguiente: ¿sabe el gobierno á cuánto asciende la cantidad, con que el tesoro nombrado por el señor gobernador de Málaga se ha alzado? ¿Se ha averiguado el importe de los libramientos que contra las administraciones sabateras giró el dicho tesoro á la vista, y que indudablemente el señor gobernador de Málaga firmaría bajo la fuerte presión de alguna abrumadora imperiosa necesidad? ¿Está el tesoro asegurado, para que vuelvan á sus arcas las sumas sustraídas, ó habrá de sufrir el pobre contribuyente las tristes consecuencias del desfalco?

«Como despues de hecho tan grave, y del cual el gobernador de Málaga habrá de responder por lo menos con mas de un millón de reales, el Sr. Gueroles continúa mandando aquella provincia, y sobre todo interviniendo como juez en un hecho en que resulta parte?»

Nuestros estimables colegas de la situación pueden contestar á nuestras preguntas, advirtiendónos que lejos de tener el mas pequeño interés en la separación de dicho funcionario, nos alegraríamos de que pudiera justificarse plenamente y quedar á salvo.»

Escriben de Veracruz á un colega nuestro:

«Pocos días despues de la llegada del general Prim, el brigadier Milans, que le es muy afecto, se espresó de la manera mas inconveniente, manifestando que los españoles que residen en este país, dijo que ellos tenían la culpa de la guerra, que eran unos bandidos y únicos causantes de los trastornos que sufre la república. Estas filípicas se repitieron aquí durante tres días, y ha sido necesaria toda la prudencia y cordura de nuestros compatriotas para que no ocurriera una catástrofe.»

El Sr. Milans, que se espresaba de un modo tan imprudente delante de españoles y mejicanos, fué designado para ir á la capital. En Orizaba se presentó á recibir una comisión de españoles, y á la arenga del que presidía contestó el brigadier que ya lo conocía, que ellos eran la causa de lo que estaba sucediendo, y que de su cuenta corría el arreglarlos. Ya comprenderá V. cómo se retiraron los desgraciados miembros de la desdichada comisión.

En Méjico esperaba al Sr. Milans en la garita de San Lazaro otra comisión felicilatadora, presidida por el Sr. Basoco y compuesta de otros españoles respetables. Sucedió lo mismo que en Orizaba, pero el Sr. Basoco no se moró á la lengua, y aquello concluyó de una manera desagradable.

He visto una esposición dirigida al gobierno por los españoles, quejándose de semejante modo de proceder: esposición que ignora si habrá llegado á su destino.

El resultado es, que cuando yo me figuré que veníamos aquí á hacer la guerra y á abrir la insolencia de esta gente, me encuentro con que es un hecho que los papeles se han cambiado y que son los mejicanos los que obtienen satisfacciones. Dos veces han fracasado las negociaciones, y siempre por causa de ellos, habiendo llegado hasta el extremo de que el general Zaragoza, que manda el ejército del Oriente, viéndolos tan merizados por las enfermedades á que se ha dado lugar la larga permanencia en esta á causa de tanto como se hace para evitar que se dispare el primer tiro, ha tenido la audacia de intinar la evacuación de la plaza, amenazando en otro caso con la evacuación de la plaza, amenazando con nuevas proposiciones.

El general Prim ha contestado con nuevas proposiciones para que nos permitan llegar hasta Orizaba. Estas han producido el convenio que verá V. en el alcance adjunto, del que se deduce que nos hemos espuesto á ser derrotados á la hora que quieran los mejicanos, puesto que, con arreglo á sus cláusulas, en llegando abril ó mayo, no tienen mas que mandarnos volver á esta, y entonces, con las marchas y demas fatigas, en este clima y en tal estación, de seguro nos quedamos en cuadro los españoles, y sucumben todos los franceses é ingleses. El 28 salimos para Tehuacan y Orizaba.

Este convenio ha producido un disgusto en lo general, porque el ejército deseaba batirse y acabar cuanto antes.

Al copiar los anteriores párrafos, debemos repetir que el conde de Reus se ha atendido estrictamente con las instrucciones del gobierno, pues en otro caso hubiera estado condenado su conducta.

Copiamos de El Clamor:

«En sentir de un coñate ministerial, la desesperacion produce milagros.»

Este aserto debe ser por demas exacto, pues la desesperacion que dió origen á la rebeldía militar del Campo de Guardias, produjo el milagro de que sus principales cómplices no fueran fusilados.

Verdad es que para que este milagro se verificara, se necesitó otro mucho mayor: el de que el general D. Leopoldo O'Donnell se hiciese tan liberal como entonces se hizo.

Dice bien el ministerial: la desesperacion produce milagros, pero ¿librennos Dios por su infinita misericordia, de los milagros que la desesperacion produce!»

Leemos en La Discusion:

«Segun todas las probabilidades, Marruecos dice que si queremos ensanche alrededor de Ceuta y de Melilla que vayamos allí y lo tomemos, porque le parece difícil que nos lo puedan dar las kabilas siempre insurrectas. De suerte que es tanta la prevision del general O'Donnell y tanto su tipo para gobernar, que no hay mas que pedir.»

Al mas torpe de los gobiernos no le su ocurre llegar al estado de tener que emprender una guerra para hacer cumplir una paz. Cuando estábamos con las armas en la mano, cuando teníamos puesta la planta vencedora en Africa, era indudablemente hora de pedir el deseado ensanche de nuestras poblaciones en Africa. Hoy, en el estado presente, dada la anarquía y el despotismo en que viven á un tiempo entregados aquellos pueblos, no es fácil que el emperador de Marruecos alcance que le ayuden á cumplir sus compromisos. Ademas de esto, en los marroquíes hay mucho tambien de fé púnica, y esta circuntancia no debe ser nunca olvidada por diplomáticos que se precien de hábiles. ¿Cuántas torpezas ha hecho el general O'Donnell!»

Copiamos, sin comentarios, de un periódico de la noche:

«Esta tarde se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que para el arreglo de las diferencias que han surgido entre los gobiernos francés y español con motivo de

la cuestión de Méjico, se exigía la entrada en el ministerio de Estado del Sr. Mon, nuestro embajador en París, que desempeña su importantísimo cargo desde la silla presidencial de la Cámara popular.

La exigencia parece no ser del agrado del presidente del Consejo, porque aunque no se atreva a disgustar al emperador Napoleón, tampoco se decide á que vuelva á España el marqués de los Castillejos, al que se nombró comandante general de las tropas expedicionarias á Méjico.

De resultas de esta combinación, se vuelve á hablar de la salida de los Sres. Salaverría y Negrete, entrando á reemplazarlos los Sres. Mayans en Gracia y Justicia, y Bermúdez de Castro en Hacienda.

¡Pobre D. Saturnino! Lo que fuere tronará. Lo cierto es que hay mar de fondo, y que el buque comienza á hacer agua.

Habiendo dicho La Epoca que La Discusion era el periódico á quien aludía el Sr. Posada Herrera en una de las últimas sesiones, contesta el órgano de la democracia lo siguiente:

«La Discusion fué indebidamente denunciada y condenada á varias multas, por algunos artículos que, de creeros culpables, tenía la autoridad el deber indeclinable y estrechísimo de recogerlos, con arreglo á las prescripciones de la ley, que no de denunciarlos. Así lo declaró el tribunal supremo de justicia en los considerandos del fallo que dictó en el recurso de casación interpuesto por el editor de nuestro periódico, el cual, fundado en ese mismo fallo, acordó al gobierno con una instancia que en resumen venia á decir: «Como se vé por este fallo del tribunal supremo, la autoridad ha faltado á la ley, y de esa falta de la autoridad emanan las multas que pesan sobre La Discusion. Por consiguiente, ó se declara libre de responsabilidad el depósito del periódico, ó en el caso de exigirse el pago de las indicadas multas, repetirá el editor contra la autoridad en el juicio correspondiente, para que le abone su importe, y le subsane además cuantos daños y perjuicios puedan irrogarse.»

Al propio tiempo que se elevaba esta esposicion al gobierno, se dirigía otra al gobernador de la provincia reclamándole lo que pasaba, y reclamando que se suspendiese la exacción de las multas hasta que por el ministerio de la Gobernacion se resolviese el recurso pendiente. El gobernador, que lo era á la sazón el señor marqués de la Vega de Armijo, accedió á la suspension, y quedamos esperando en vano la resolución del Sr. Posada Herrera.

¿Por qué el señor ministro de la Gobernacion en un año entero no resolvió nuestra solicitud? ¿Por qué no exigió las multas? Porque estaba seguro de que habíamos de cumplir nuestra amenaza de acudir á los tribunales de justicia; porque estaba seguro de que los tribunales de justicia habían de condenar al gobernador de la provincia, y porque, para decirlo en una palabra, habiéndose faltado á escandalosa manera á la ley con nosotros, tuvimos bastante destreza y bastante energía para hacer que esta falta cayese sobre el gobierno mismo y no sobre nosotros.

Y ahora preguntamos á La Epoca: ¿Quién estaba aquí en el puesto digno y decoroso, si La Discusion ó el gobierno? Contestemos, contestemos, si se atreve, el diario bizantino de la union liberal.

Después, es decir, al cabo de un año, se espidió la real orden que cita La Epoca, y en efecto, nuestro editor, á quien nadie pedía nada, accedió á la autoridad política, reclamando que se declarase libre el depósito de La Discusion de toda responsabilidad, responsabilidad que, como ven nuestros lectores, se reducia á unas multas que el gobierno no se atrevia á exigir, y que de seguro no se nos habrían exigido sin que los tribunales nos hubieran hecho justicia y sin que el país hubiese presenciado el grave escándalo de un gobierno citado ante los tribunales por haber faltado á la ley.

No es falso, completamente falso, que á nosotros se nos haya hecho la menor gracia; se nos ha hecho justicia, estricta justicia, y eso de muy mala gana, y porque la hemos sabido obtener á fuerza de carácter, de dignidad y de firmeza.

Creemos que La Discusion está en lo cierto, y que no es exacto, por lo mismo, lo dicho por el Sr. Posada con el aplomo de costumbre; pero si no lo fuese, si la razon estuviese de parte de La Epoca, entonces se veria que este gobierno, que persigue hasta con crueldad y por sistema á los diarios monárquico-constitucionales, guarda las consideraciones y los favores para los representantes de la democracia.

¿Qué defensores tiene el actual gobierno!

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

La sesion de ayer pasó tambien sin que pudiesen continuar los debates sobre la interpelacion del Sr. Sagasta, relativa á la conducta que el gobierno ha seguido con la prensa, pero en cambio, empezó por varias preguntas muy interesantes para la nacion, y que envuelven cargos gravísimos contra el gabinete.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, aprobada el acta de la anterior, obtuvo la palabra el Sr. Olózaga, y manifestó que los documentos recien llegados de América, le obligaban á dirigir una pregunta al gobierno para saber qué providencias ha tomado á fin de evitar las vejaciones y asesinatos sufridos por los súbditos españoles en Venezuela después de haberse hecho el último tratado, como lo justificaba un expediente formado en la legacion francesa de Caracas, encargada de la proteccion de nuestros naturales, cuyo documento dejó el orador sobre la mesa.

El Sr. Castro dijo que los sucesos que indicaba el Sr. Olózaga, le obligaban á rogar al gobierno que cuanto antes se sirva señalar el día en que pueda esplanar la interpelacion sobre los asuntos de América que tiene anunciada hace tiempo. Se nos figura que á pesar de la excitacion del señor Castro, y de la gravedad de los hechos denunciados por el Sr. Olózaga, no se apresurará el incomparable D. Saturnino á entrar en discusion sobre este asunto, que es una prueba mas de la estúpida capacidad diplomática del actual ministro de Estado.

El Sr. Valero y Soto se dirigió al gobierno para que manifestase si era cierto que en los primeros dias del mes atacaron los moros á nuestras tropas en la Aduana y fuerte Martín, y no pudiendo vencerlas, se retiraron, degollando una guardia compuesta de ocho soldados y un sargento.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que no tenia la menor noticia de los hechos que habia referido el Sr. Valero y Soto, pero que el señor ministro de la Guerra podría dar mas pormenores cuando se hallase presente. Si fueran exactos los hechos denunciados por el digno diputado, las cosas de Africa no podrian menos de complicarse aun mas que lo están, dando todo á conocer la torpeza con que se procedió al ajustarse el tratado de Vad-Ras.

Por último, el Sr. Salazar y Mazarredo anunció una interpelacion al señor presidente del Consejo sobre la contrata de los vapores-correos trasatlánticos, asunto que viene llamando la atencion del público hace mucho tiempo, habiéndose aumentado las acusaciones y rumores desde el siniestro sufrido por el Cantabria. El señor presidente manifestó que daría noticia de la interpelacion al señor ministro de la Guerra y Ultramar.

Entrándose en el orden del día, se continuó la discusion del dictamen de la comision sobre las actas de Daroca, pronunciando el Sr. Zapatero un discurso inenarrable en defensa de su eleccion, provocando frecuentes interrupciones del señor presidente, y en mas de una ocasion la hilaridad de la Cámara.

Los Sres. Goicoerrotea (D. Francisco) y Ribo, usaron de la palabra para contestar á varias alusiones que les habia dirigido el candidato electo.

El Sr. Castro contestó, á nombre de la comision, no para defender el dictamen, aprobado ya virtualmente por el Congreso, sino para protestar energicamente contra el discurso del Sr. Zapatero, que se habia valido de dichos y de conversaciones poco á propósito para llevarlas al Parlamento, cuyo prestigio se amengua y debilita con estos lamentables espectáculos.

Después de algunas palabras del Sr. Zapatero, intentó defender la validez de la eleccion el Sr. Rivero Cidraque, pero el Sr. Castro puso en breves palabras la cuestion en su punto, aprobando el Congreso el dictamen que se discutia, en el cual se proponia la nulidad de la eleccion.

Siguiendo la discusion del presupuesto de ingresos, obtuvo la palabra el Sr. Aparici y Gajiarro que pidió la rebaja de la contribucion industrial, combatiendo principalmente la que se exige á los abogados y médicos que, como dijo muy bien el Sr. Aparici, ejercen una profesion que en nada se parece á una industria. El Sr. Leon y Medina dijo algunas palabras en nombre de la comision, y después de coetificar el Sr. Aparici, manifestó el Sr. Candau que no habia sido su ánimo pedir que se subsiesen las cuotas del subsidio, sino poner de manifiesto la desigualdad que habia entre ellas y la de inmuebles.

El Sr. Monares, contestando á una alusion del Sr. Aparici, afirmó, como este lo habia hecho, que la abogacia no era una industria, y que así lo habia defendido en el seno de la comision de presupuestos á la que pertenece.

Sin mas debate se aprobó el capítulo que se discutia, y los siguientes hasta el que trata de los ingresos de aduanas, sobre el cual habló el Sr. Montesinos, pidiendo la pronta reforma de los aranceles, que es una de las muchas promesas del gabinete que están todavía por cumplir. El señor ministro de Hacienda nos dejó como estábamos, pues aunque dijo que era partidario de la reforma, añadió que la cuestion era difícil y habia que pensarla con madurez.

El Sr. Madoz explicó un hecho aducido por el Sr. Montesinos, diciendo que los mismos trabajadores pidieron que volvieran á funcionar las máquinas de estampados. Después de rectificar el señor Montesinos se aprobó el capítulo, y leído el que trata de los consumos, con una enmienda del señor Polo, manifestó este diputado, que faltando poco para terminar la sesion, podia que se consultase á la Cámara para que se prorogase la sesion; pero su acuerdo fué negativo, por lo cual empezó el celoso diputado su discurso, del cual nos ocuparemos mañana detenidamente, no haciéndolo ahora para analizarlo de una vez.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en D. Manuel Urbina y Daoiz, regente de la audiencia de Madrid, vengo en nombrarle ministro togado del tribunal supremo de guerra y marina, cuya plaza resulta vacante por haber sido nombrado consejero de Estado D. José del Villar y Salcedo que la servia.

Dado en Palacio á veintidós de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar director general de los cuerpos de estado mayor del ejército y de plazas al mariscal de campo D. Eusebio Calonge y Fenollet.

Dado en Palacio á veinticuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cádiz 26.—Ha llegado la corbeta Colon, de la Habana, y ha salido para las Antillas el vapor-correo Isla de Cuba.

Frankfort 24.—Dice una correspondencia de Nueva York, inserta en el Journal de Frankfort, que la intencion atribuida á Francia y España de fundar una monarquía en Méjico, causa grande alarma en Washington, y algunos periódicos insultan á Napoleón III; otros van hasta temer que el emperador de Francia intente establecer tambien monarquía en el Sur de los Estados-Unidos, cuyos Estados se prestarían á ello, con tal de ser reconocidos por Europa.

Se asegura aquí que el gobierno francés se ha pronunciado por la no intervencion en Grecia, si bien ha ofrecido su accion diplomática para el sosten de la actual dinastía.

San Petersburgo 24.—El conde de Nesselrode ha muerto. Se desmenten los rumores de que iban á ser disueltos los regimientos de coraceros de la Guardia.

Roma 24.—La salud de Su Santidad continúa muy delicada.

Milan 24.—Ha habido una demostracion italiana en Verona. Encendieron fuegos tricolores en varios puntos de la ciudad.

Varios soldados húngaros han sido presos en Mánua. El gobernador de Hungría ha llegado á Venecia. Se ha inaugurado el ferrocarril nacional. Garibaldi disparó dos veces, y aunque no estuvo muy certero fué aplaudido.

El clero milanés se ha dirigido á Garibaldi pidiéndole obtenga el apoyo del gobierno contra las persecuciones que á causa de su patriotismo sufre de las autoridades papales.

Constantinopla 24.—El vapor inglés Lacomia ha abordado en el mar de Mármara al vapor ruso Colchide, el cual se ha ido á fondo en pocos minutos con mercancías, tripulacion y casi todos los pasajeros.

Las noticias de Grecia dan la insurreccion como terminada.

Paris 24.—La baja de la Bolsa ha sido motivada por la llamada del embajador francés en Roma, y por falsos rumores que han circulado de haber muerto el Papa.

Londres 25 (por la noche).—Las fragatas federales destruidas por los confederados son la Cumberland y el Congreso; el combate tuvo lugar en la embocadura del río James.

El Times de Nueva-York dice que el abandono de Manassas por los confederados es la consecuencia de la impotencia de estos, y el anuncio de la conclusion de la guerra.

La libre navegacion del Potomac se debe á las exigencias de Inglaterra.

Paris 25 (por la noche).—Dícese que el Papa ha reido.

Los periódicos de Turin hablan de que aun puede sufrir el ministerio una nueva modificacion.

Londres 26.—El presidente Lincoln ha anunciado un movimiento general ofensivo del ejército federal para el 22 de marzo.

Después de ocupado Manassas, el ejército federal marcha á invadir la Virginia.

Paris 26.—El Moniteur de hoy copia el méntis dado por el Constitucional á los rumores de crisis.

Dícese que el Papa ha vuelto á caer enfermo.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Extracto de la sesion celebrada el día 26 de marzo de 1862.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. OLÓZAGA: Las cartas y documentos de América que he recibido estos últimos días me ponen en el caso de dirigir dos preguntas graves al gobierno: la una es relativa á los asuntos de Méjico. No obstante que me opongo al gobierno por no traer aquí el tratado de alianza ofensiva hecho con las dos potencias, yo deseo el mayor acierto y los mayores triunfos á la expedicion. Por ahora apuro esta pregunta por consideraciones de bien público.

Sin embargo, respecto de Venezuela, debo decir que la situacion de los españoles allí residentes es tristísima. Yo traigo, y he puesto sobre la mesa, dos expedientes instruidos en la legacion francesa de Caracas, encargada de la proteccion de los súbditos españoles, donde resultan pormenores horribles de cómo son asesinados por las tropas del gobierno infelices combativos nuestros. Cuando el Congreso vea tales asesinatos, no dejará de mirar su voz á la mia. Yo pregunto pues, al gobierno, qué providencias ha tomado ó piensa tomar para contener los asesinatos de que son víctimas los españoles en Venezuela.

El Sr. CASTRO: Tengo el convencimiento de que cuanto antes debe el gobierno señalar día para contestar la interpelacion que le tengo anunciada. El reglamento da al gobierno la facultad para señalar día, y la de negarse á contestar; pero lo que no está permitido es levantarle el gobierno un día y otro, y preguntar; y el gobierno vuelve á decir, señalar día. Por eso rogaria al señor presidente que fijas bien esta cuestion, y mandase leer los artículos que tratan de las interpelaciones.

Se leyeron los artículos 436 y 437 del reglamento.

El Sr. PÉREZ CABALLERO: Yo voté en contra del voto particular el otro día, y mi voto no aparece en el Diario. Deseo que conste así.

El Sr. VALERO Y SOTO: Deseo saber si es cierto que en los primeros dias de este mes los moros trataron de sorprender las trincheras de la Aduana y fuerte Martín, y no pudiendo sorprenderlas del todo, consiguieron degollar la guardia compuesta de un sargento y ocho soldados; y despo de saber adónde que estaba de guardia en la cabeza á otro sargento que no afirmo absolutamente, sino exactos, prueban muy poco la buena disposicion de los marroquíes á cumplir pacíficamente los compromisos que con nosotros han contraído.

El señor ministro de la GBERNACION: Lo que acaba de decir el Sr. Valero y Soto me ha sorprendido; no tengo de eso la menor noticia; luego vendrá el señor ministro de la Guerra y podrá contestar.

El Sr. VALERO Y SOTO: Tengo en la mano, para que se vea que no hablo de memoria, una carta de Tetuan del 9 de marzo, en que así lo comunica persona que sirve en los batallones que componen aquel ejército, y aun no sé si pertenece á alguno de los batallones que custodiaban los fuertes citados.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Anuncio al señor presidente del Consejo una interpelacion sobre la contrata de vapores trasatlánticos.

ORDEN DEL DÍA.

Actas de Daroca.

Continuando esta discusion, dijo el Sr. ZAPATERO: Entro con gran desventaja en este debate, pues hablo por primera vez en este sitio, y hablo en causa propia.

Yo no tenia pretensiones de ser diputado; circunstancias especiales me lanzaron á una lucha en que hemos salido mal librados los dos candidatos.

El Sr. PRESIDENTE: Está V. S. hablando delante de un cuerpo cuyos respetos debe V. S. conocer como nadie. Yo de V. S. c. meceder toda la lalitud posible; pero le ruego al mismo tiempo que considere el cuerpo á quien se dirige.

El Sr. ZAPATERO: Procuraré no olvidarlo. Yo sé que después de que haya mayor que se dedicaba á probar á todos los candidatos favorecidos por el gobierno, me combatía á mí. El otro guardó mayor (porque hay dos en el distrito) tambien me combatía por influencia del Sr. Ribo, satélite del desgraciado general Ortega, de quien esa guarda era heclura. El único favor que merecí al gobernador de Zaragoza, fué que le llamase á la capital.

El Sr. GOICOERROTEA: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. ZAPATERO: Yo directamente no me refiero al Sr. Goicoerrotea.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. no se refiere para nada al Sr. Goicoerrotea?

El Sr. ZAPATERO: Digo que no directamente. Lo que me ha clamado oclular su nombre, seria un proceder infame, porque me dejaria indefenso.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Francisco): Cuando en las primeras palabras el Sr. Zapatero me aludió, suponiéndome superioridad, pedí la palabra. Cuando después, de una manera tan gratuita como dolorosa me ha aludido, suponiendo que he ejercido influencia en contra suya, yo debo apelar al testimonio de los diputados de Aragon, para que digan si yo he influido para nada en su eleccion, y si no me ha sido perfectamente indiferente la persona del Sr. Zapatero, como la de su contrario.

El Sr. RIBO: No voy á entrar en el fondo de la cuestion, porque está ya juzgada en el Congreso; pero el Sr. Zapatero me ha hecho una alusion que yo no puedo menos de contestar.

El Sr. ZAPATERO: Al hablar del Sr. Ortega, no ha sido para ofenderle. He dicho que el otro guarda mayor, que no era amigo del Sr. Goicoerrotea, era heclura del general Ortega.

El Sr. CASTRO: No participo de la hilaridad que el señor Zapatero parece que ha despertado en algunos bancos. Tengo en mucho la dignidad del Congreso y la mia propia, para que me hagan reir discursos como los del Sr. Zapatero. ¿Qué ha pretendido aquí el Sr. Zapatero? ¿Tomar asiento entre nosotros por una votacion de esta Cámara? Ya no la podia obtener. Se habian presentado dos votos, uno que afirma, y otro que niega: el primero fué desechado; la Cámara no puede menos de aceptar el otro. ¿Qué pretendia, pues, hacer el Sr. Zapatero? Hacer la caricatura del gobierno representativo; ¿ha creído V. S. que se entra por esas puertas para traer aquí disputitas caseras impropias de este sitio? Si el acta no arroja á V. S. de este sitio, yo, á nombre de la dignidad y del decoro del Congreso, pediria que se arrojara de él á V. S. por su discurso; porque V. S. no ha comprendido lo que este sitio es, ni lo que somos nosotros.

Así como V. S. ha querido venir aquí por travestirías de escribano, y por argucias de procuradores, ha creído que con un discurso como el que ha pronunciado, podia granjear fama de orador parlamentario.

Señores, se dice por algunos que estos cuerpos no tienen fuerza ni prestigio; y me le tendrian si se entrase en ellos de la manera que ha pretendido entrar el Sr. Zapatero, y si se pronunciasen discursos como el que acabas de oír.

Aquí se puede perder el tiempo por ilusiones de unos, por pasiones de otros: que no se pierda tambien por discursos de esa especie.

Yo no quiero tomarme ya el trabajo de defender el ac-

ta; el acta está juzgada. Lo único que pido á los señores diputados, es que no den pábulo á discursos como el del Sr. Zapatero.

El Sr. ZAPATERO: El señor presidente me ha dicho la posicion difícil en que me encontraba, y creo poco generoso en el Sr. Castro aprovecharse de esa posicion para suponer que yo me arrojo la mas mínima mancha sobre el Congreso. No sé yo que V. S. tenga derecho aquí para hacer menoscabo de oficios nobles: como escribano, tengo el corazón tan noble como puede tenerlo V. S.

El Sr. PRESIDENTE: No se ha atacado aquí á ninguna clase.

El Sr. ZAPATERO: Repito que el último de los escribanos de Madrid, á cuya clase tengo á mucho honor pertenecer, tiene tan á hora como puede tener V. S.

Yo he sido bien nacido, he sido bien educado, y á los once años he estudiado filosofía.

Creo que he estado en mi derecho al decir lo que ha pasado fuera del acta.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: La circunstancia de no haber podido hablar en pro del voto particular, me impidió antes de pedir la palabra en contra del dictamen de la mayoría, y hoy debo justificar mi oposicion.

El Sr. CASTRO: Mi contestacion será breve, y como conviene á las buenas formas que el Sr. Rivero Cidraque ha empleado. V. S. ha reconocido que la cuestion estaba juzgada, y yo pregunto á V. S.: ¿qué solucion podria dar la Cámara hoy á esta cuestion, suponiendo que V. S. hubiese aducido argumentos que el Sr. Vida no hubiera espedido? Yo creo que de no aprobar el voto de la comision, desechado el del Sr. Vida no podria declararse mas que una cosa: que el Sr. Lozano era diputado. Eso yo no lo haré.

Tal vez encontrará V. S. en estas Cortes un voto contradictorio de otros; pero las comisiones no pueden resolver esta cuestion.

En efecto, un voto de mayoría absoluta, es mayoría tan suficiente como 200. Pero V. S. comprenderá que uno de los defectos de la eleccion por distritos, es que las elecciones no son políticas, y cuando ese voto de mayoría está tan disputado como esta, y cuando median las circunstancias que han mediado en esta eleccion, ese voto queda reducido á la nulidad.

Dice V. S. que la comision se habia arrogado la facultad de aplicar votos. Yo pregunto á V. S.: si las protestas no se han de tomar en cuenta, ¿para qué sirven? Precisamente se toman en cuenta las protestas para debilitar los acuerdos.

Voy ahora á hacer una aclaracion. Diputado de la oposicion, de lo cual no me arrepiento, pues esto que al señor Saavedra le parecia culpa, no es culpa, sino boquete por donde entra la revolucion, no hubiera, sin embargo, traído mi espíritu de oposicion á la comision de actas á últimos de legislatura, porque esto hubiera sido ridiculo. Por lo demas, no me siento movido por ningún sentimiento de ólio ni de pasion de ninguna especie.

Consultado el Congreso, fué aprobado el dictamen de la comision.

Presupuesto de ingresos.

Continuando esta discusion, se procedió á la votacion del art. 1.º y quedó aprobado.

Leído el 2.º, relativo á la contribucion industrial y de comercio, dijo:

El Sr. APARICI: En su último discurso, notable por la importancia de las ideas, decía mi amigo el Sr. Candau: «Todos los españoles han de contribuir en proporcion de sus haberes segun la Constitucion, ó que se rebaje la contribucion territorial, ó que se aumente la industrial.» Este lenguaje pareciera extraño en labios de diputado tan discreto; pero al rectificar al Sr. Ballesteros, explicó V. S. su concepto satisfactoriamente. V. S. alude á los grandes industriales, á los Bancos de gran crédito, y á los renombrados banqueros, no á los demas.

No sé por qué me disena el nombre de industrial aplicado á los abogados y médicos. Yo amo á la industria, pero no quisiera que ningún abogado ni ningún médico se persuadiesen en su corazón que eran industriales; quisiera que estuviesen ardiendo en el fuego sagrado que impide al abogado á defender al pobre por amor á la justicia, y al médico á curarle por amor á la humanidad. Pero, señores, la ley ha hecho lo posible por hacer industriales á un abogado y á un médico, y yo me felicito de una crecida contribucion aun antes de tener cuenta.

Yo voy á ajustar esta tarde alguna cuenta pendiente que tengo con el señor ministro de Hacienda desde hace dos años. Si yo pregunto, ¿por qué pagan los abogados y médicos? Porque ganan, se me dirá; pero si pregunto, ¿por qué pagan en Valencia, Sevilla y otras poblaciones 800 ó 900 rs. cada uno? No se me podrá contestar. No se ha averiguado cuál es la ganancia total del foro español.

Vamos ahora á los médicos, de los cuales puedo hablar con mas desembarazo, porque yo no lo soy. Señores, el médico, sabelló, tambien es un industrial; Hipócrates, si viviera, ejerceria una industria; es verdad que esto es cierto por el abandono en que el gobierno ha tenido á esta clase, porque en los pueblos, los médicos se ven reducidos á la mas triste condicion. Una sola vez, en 1844, se trató de ennoblecere esa profesion; pero cuando vino la revolucion, por odio al autor se echó al suelo la obra, y desde entonces no se han hecho mas que aumentos en la contribucion de esa clase.

Y, señores, el hecho es que ni médicos, ni abogados debian pagar contribucion; el poder social tiene que mirar lo mismo por el pobre que por el rico, y hoy el pobre que tiene que pedir justicia tiene que gastar dinero para que se le administre, y si no lo tiene no paga á los curules que le demandan. ¿Cómo, pues, se ha de considerar á la industria, una profesion cuyos productos no se cambian por dinero? Y si lo que debía darse á estos abogados por la sociedad en cambio de sus servicios es mucho mayor que la contribucion, ¿por qué no perdonarles esta?

El Sr. LEON Y MEDINA: Señores: hay cargos en el Parlamento que, por honorosos que sean, imponen tantos deberes, que apenas pueden llenarse. Pues siendo el que yo desempeño tan grande, y mis fuerzas tan débiles, ¿cómo habré de contestar al Sr. Aparici?

Dice V. S. que se ha ido subiendo la contribucion á capricho; no, estos aumentos se han ido haciendo siempre obedeciendo al progresivo crecimiento de poblacion, y la verdad es que los abogados no pagan todos, como ha supuesto el Sr. Aparici, pagan los que ejercen la profesion, y aun de estos se rebaja á los abogados de pobres.

El Sr. APARICI: Pues, señores, no sabe el Sr. Leon y Medina el por qué se señala por cuota 700 rs. á los abogados; sin embargo, como si hubiera tratado de salir del mal pa-o, ha dado á entender que podrian pagar un 6 por 100, y la dicho después, que si un abogado en Valencia no ganará 10 ó 12,000 rs. Desde luego, ¿ha calculado su senioria las ganancias del foro madrileño ó del valenciano? No me diga V. S. que sí, porque no es cierto. Y en cuanto á las ganancias de los abogados, preguntéles V. S. á los Sres. Monares y Bevedito. No hay 15 abogados entre los 200 de Valencia, que vivan regularmente; los demas arrastran una existencia bien miserable.

El Sr. LEON Y MEDINA: Lo primero que tengo que rectificar es que no he tratado nunca de decir que su senioria defendida nada contra sus convicciones, para que lo que supieran los señores. Lo único que hacia era manifestar la diferente situacion en que nos hallábamos, V. S. impugnando el presupuesto, y yo defendiéndome como de la comision, estando todo la desventaja naturalmente de mi parte.

El Sr. CANDAU: Señores, el Sr. Aparici me quiere mucho, y me hace mal; porque obliga siempre al Congreso á oír mis desaliñadas palabras.

He entendido mal V. S. la intencion que me llevaba á hacer notar lo bajas que estaban las tarifas de la contribucion industrial en ciertas clases: Yo no queria que se aumentasen para aliviar á la agricultura, sino para aliviar á las clases mas bajas de los industriales.

El Sr. MONARES: He sido aludido tantas veces por el Sr. Aparici, que no puedo menos de apoyar lo que V. S. ha dicho relativo al colegio de abogados de Valencia. Yo, señores, soy en esto un testigo de calidad; porque conozco bien ese colegio, y sé que V. S. no ha exagerado nada.

Sin mas discusion se aprobó el capítulo, é igualmente los siguientes hasta el relativo á la renta de aduanas.

Sobre este obtuvo la palabra y dijo:

El Sr. MONTESINO: No es mi objeto, señores, entrar ahora á discutir la renta de aduanas, ni fijar la atencion del Congreso sobre un discurso mio, después del brillante que acaba de pronunciar el Sr. Aparici.

Desearia, pues, que el señor ministro nos dijera si piensa plantear esa reforma de aranceles y reformar tambien algo en esa zona fiscal de nuestras fronteras de Francia y Portugal.

El señor ministro de HACIENDA: No voy, señores, á contestar al Sr. Montesino sino muy pocas palabras; su senioria pide que el ministro diga si piensa traer la reforma arancelaria, y yo tengo que decir á V. S. que ya tengo hechas las bases, y que no la he traído porque cree el gobierno que no es del momento por ciertas circunstancias.

El Sr. MADON: No crea el Sr. Montesino que voy á tratar del libre cambio, porque esto no se puede hacer de pasada. Eso ya se tratará en su día, y no temo, cierta-

mente, que se adopten, ni aun por V. S., medidas que perjudiquen á la industria de mi país.

El Sr. MONTESINO: Yo no he dicho que la industria fuese enemiga de las máquinas que simplifiquen el trabajo: lo que yo me quejaba era de esa real orden en que se prohibia el empleo de las máquinas selectivas; pero me alegro mucho de las esplicaciones del Sr. Madoz en honra de los obreros catalanes, á quienes aprecio, por mas que crea que la industria algodonera está excesivamente protegida en nuestro país.

En cuanto al señor ministro, le doy gracias por las palabras que V. S. se ha servido pronunciar.

El Sr. MADON: Puede persuadirse el Sr. Montesino que la destruccion de esas máquinas no es imputable á la clase obrera; que la primera vez que se reunió fué para protestar contra esa barbaridad que habian presenciado.

En cuanto á la excesiva proteccion que en opinion de V. S. se dispensa á la industria, yo no creo que es mucha, y me congraturo de que con ella seamos la nacion que atraviese, sin sentirlo casi, la gran crisis algodonera porque están pasando todas las naciones.

En seguida se votó el capítulo.

Se leyó el capítulo sobre consumos, y la siguiente enmienda del Sr. Polo.

«Artículo 1.º Desde 1.º de julio de este año, las poblaciones de la clase segunda de entrambas tarifas, pagarán solamente lo que hoy satisfacen las de primera; las de tercera pasarán á ser de segunda clase, y así sucesivamente, hasta quedar suprimidas las clases mas altas.»

Art. 2.º Desde 1.º de junio de este año, no podrá recarse el impuesto sobre los consumos por recargos provinciales y municipales en mas del 100 por 100, ni en tarifas á mas artículos de los ya comprendidos en las tarifas actuales.»

El Sr. POLO: Quedado solo cinco ó seis minutos para concluir la sesion, yo ruego al señor presidente se sirva consultar al Congreso si podrá dejar mi discurso para mañana.

italianas, puesto que ahora mas que nunca redobla el gabinete de Viena su vigilancia en las fronteras de Lombardia. Segun escriben a la Union Bretona, se asegura que van a aumentarse las guarniciones de Mantua y de Borgoforte, asi como las tropas estacionadas en las orillas del Po. Se añade que las tierras llanas que rodean la ciudadela, van a ser inundadas para hacer imposible una invasion en el caso de que pudiera intentarse.

Una correspondencia de Berlin hace algunas indicaciones sobre el efecto que ha causado en el público la proclama del rey. Segun dicha carta, esta no ha sido favorable, siendo causa de ello el pasaje que designa el resultado de las últimas elecciones como un error de la opinion pública. Tampoco ha sido bien visto el llamamiento hecho a los funcionarios, pues estos son considerados en Prusia como servidores del Estado y no como servidores del rey.

Otros datos afirman que se atribuye al gobierno la intencion de modificar la ley electoral en el sentido de que el diputado elegido deba estar domiciliado en el circulo mismo donde se presente como candidato, aunque por otra parte, se asegura que al rey le han afectado mucho los últimos sucesos.

Además de esto, una carta de Berlin da pocas seguridades acerca de los instintos liberales de monarca prusiano, suponiéndole intenciones de dar un golpe de Estado, para lo cual, segun dicen, cuenta con el apoyo del ejército. No parece, sin embargo, muy verosímil esta suposición, que de ser cierta, podría muy bien ocasionar gravísimas consecuencias, visto el estado en que se encuentran hoy los ánimos en Prusia.

Continúan siendo muy contradictorias las noticias procedentes de Atenas. Mientras unas suponen ya vencidos a los rebeldes, encareciendo las ventajas que el ejército real consigue sobre sus casi disueltas huestes; otras consideran cada vez mas amenazadora la insurreccion, temiendo que llegue a tomar proporciones formidables.

Refiriéndose a una carta de Malta, cuenta un periódico que el 13 de febrero recibió el gobernador de aquella isla un despacho telegráfico de Londres, informándole que el gabinete británico sabía de positivo iba a estallar un movimiento en Grecia, que probablemente se propagaría a las principales provincias, y manifestándole la conveniencia de enviar al litoral algunos buques de guerra para proteger a los súbditos ingleses.

En vista de estos despachos, el comandante de la espedicion naval hizo salir en el acto varios buques, que llegaron a su destino a principios del mes corriente.

Con efecto, las cosas han pasado como en Londres fueron previstas; pero el plan de los insurrectos no ha salido bien hasta ahora, y en Malta se asegura que si fracasara definitivamente será debido a la Inglaterra, que teme perder las islas Jónicas. Parece que los informes transmitidos a Malta lo fueron tambien a Constantinopla, y a dichas comunicaciones se atribuyen las medidas militares adoptadas por la Turquía para impedir que la insurreccion griega invada las provincias del imperio otomano.

Acerca de los asuntos de la Union americana, dicen los diarios de Nueva-York recibidos ayer, que habian circulado rumores de movimientos que el ejército del Potomac trataba de hacer ó haber hecho, y aun se añadió que el general Banks, despues de haber cruzado el Potomac con toda facilidad y tomado pacífica posesion de Harper's Ferry, Bolivar, Shenandoah y Winchester, habia sido derrotado y vistoso por lo tanto en el caso de repasar el rio, y como los diarios del Sur hablaban al mismo tiempo de los movimientos y preparativos que hacia el ejército confederado, no para retirarse, contra lo que sus colegas del Norte afirmaron, sino para salir al encuentro de sus contrarios y presentarles la batalla en el mismo campo en que se dió la memorable de 21 de julio del año anterior, se esperaba por momentos recibir la noticia de esa batalla decisiva que hace tanto tiempo se anuncia; pero una vez mas han quedado burladas todas las esperanzas, sin que ni periódicos, ni cartas, ni telegramas hayan vuelto a decir una palabra acerca de los ejércitos de Potomac.

El 5 entró en Nueva-York un vapor procedente de Port-Royal; pero a pesar de eso solo sabemos de las costas del Atlántico que el comodoro Dupont habia salido el 27 de febrero con direccion al Sur. Suponíase que iria á Savannah con objeto de coadyuvar al ataque de esa ciudad, tantas veces tomada y abandonada en la imaginacion de algunos; pero todo no pasaba de una mera suposición: de la isla Roanoke y de la espedicion de Burnside nada se sabe tampoco.

Dice ayer un periódico que los rebeldes de Nauplia estaban á la fecha de las últimas noticias muy apurados. Las fortificaciones que les habian tomado las tropas leales eran importantísimas. Las baterías de cañones rayados y morteros construidos en el polígono del monte de San Elias, que hacian mucho daño á los sitiadores y apenas fueron tomadas, dirigieron sus fuegos á la plaza rebelde; los reductos construidos en la aldea de Arias guarnecidos del cañones rayados; el molino de Tabacopolu, defendido por una batería de obuses, y la fábrica de pólvora de Cephalari cuyo producto mojaron destruyendo el material los rebeldes al abandonar la sin reparar en las inmensas pérdidas que causaban al Estado que acababa de emplear 500,000 dracmas en aquel magnífico establecimiento. El monte de San Elias domina completamente la plaza.

Segun el mismo diario, una de las circunstancias que mas han contribuido á la desmoralizacion de las tropas insurrectas de Nauplia, cuya moralidad era ya muy dudosa, ha sido el haber puesto en libertad á los presidiarios que han atterrado á la poblacion con sus crímenes. Los confinados que habian en Nauplia pasaban de 500, y estaban dedicados á los trabajos del arsenal.

Se dice que Kossut, Klapka, Miróslawski y Hang, han tenido una conferencia en Milan, y que en ella se han tratado las cuestiones mas interesantes para Italia, Polonia y Hungría. Las personas siguen las cuestiones políticas con mayor interés, y presienten que se preparan grandes acontecimientos, que no podrán evitar todos los esfuerzos diplomáticos de Paris y Turin.

El programa acordado en esta y otras entrevistas nada ofrece de notable que no haya revelado ya las proclamas y el lenguaje de Kossut. Los puntos principales de ese programa son: reino constitucional con exclusion de la dinastía de los Habsburgos, igualdad para todos los habitantes; alianza ofensiva y defensiva entre la Hungría, la Croacia, la Servia y la Rumanía.

Las correspondencias de Turin indican que las conferencias que han mediado recientemente entre Ratazzi y Garibaldi, dieron por resultado la promesa del primero al segundo de refundar el ejército meridional en el regular, á fin de poner término á un dualismo que podía ser muy peligroso.

Dícese que esta medida será arreglada en condiciones favorables á todos los intereses. Se aumentará el número de los regimientos hasta una cifra suficiente para permitir la admision de los oficiales que hay que colocar. Parece que además se trata de la formacion de diez y seis regimientos, cuyos cuadros se compondrán de elementos sacados de los antiguos regimientos, y los buques que resultasen en ellos serian ocupados por los oficiales del ejército meridional.

Ya dimos ayer cuenta de la ocupacion de Civita-Castellana y Montalto, en los Estados Pontificios, por un destacamento del ejército francés que guarnecía á Roma. Hoy La Patrie nos da los siguientes datos acerca de ella.

«La primera de esas ciudades, dice el diario del imperio, se halla situada á 27 kilómetros SE. de Viterbo; la segunda á 15 kilómetros de SS. de Ascoli. La toma de posesion de estas dos plazas, es indispensable para apoyar nuestra ocupacion. Se asegura que, segun las instrucciones que el general Goyon ha transmitido á los oficiales que mandan los puestos de la frontera, la guardia del dominio de San Pedro está reservada exclusivamente á los franceses, y que ninguna otra tropa podrá penetrar en él.»

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletín religioso. San Ruperto, obispo y confesor.—Nacido en Francia, de nobles progenitores, y dedicado al servicio del altar desde sus primeros años, fué ejemplo de virtud para todos sus contemporáneos. Heredó cuantiosos bienes de sus padres, y los empleó en la edificación de la iglesia de San Amado y en la construcción del monasterio Mariacolese. Consagrado obispo de Salzburgo trabajó con grande actividad en bien de aquella diócesis, y despues de haber celebrado y predicado el día de Pascua del año 697, murió santamente en el Señor.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia del colegio de Ntra. Señora de Loreto, donde se celebrará función al misterio de la Encarnacion, predicando en la misa solemne D. Ramon Delgado: por la tarde se cantará la letanía, salva y reserva.

En San Isidro. San Ginés, San Pedro y Caballero de Gracia, se hará la renovacion de Sagradas Formas, con la solemnidad de costumbre.

Por la tarde habrá ejercicios con sermon y miserere en las Comendadoras de Santiago y monjas del Sacramento, y por la noche en San Sebastián.

Continúan las misiones por la tarde en San Antonio del Prado, San Ginés y monjas de D. Juan de Alarcón, y la novena de Ntra. Sra. de las Angustias en la Latina.

Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermon en San Ignacio, Italianos y Bóveda de San Ginés.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. del Socorro en San Millán, ó de los Temporales en San Ildefonso.

Todos se asustan de que al buen señor Zapatero le hayan votado en Darcos unos tres ó cuatro muertos. Mas yo, en lugar de asustarme tal fenómeno, comprendo, que con tanta exhumacion como ejecuta el gobierno, al gran Posada obedecen, y votan con él... ¡de miedo!

En un teatro de Barcelona se ha ejecutado un baile con el siguiente título: El Granadero particular.

Dentro de poco esperamos ver en los carteles de los teatros La Niña particular, El Verdugo particular, ó Las Particularidades de los bailarines particulares.

Ayer he visto una mano que manda á la esposicion, cual maravilla del arte, un fabricante español. Al ver que la mano dicha, colocada en un muñon, como una de carne y hueso operaba, dije yo: «Ya comprendo tu cabeza insigne Calabazon!»

Parece que un joven escritor está concluyendo para el teatro de Novedades un drama del género espeluznante, titulado Dumollard, ó el asesino de las criadas.

En los primeros actos, Dumollard, ayudado por su mujer, comete á la vista del público seis ó ocho crímenes, con todas las circunstancias que constan en el proceso; el cuadro final representa la muerte de Dumollard en el cadalso.

Este drama podrá figurar en la biblioteca de las personas de buen gusto, al lado de Candelas, Balceiro y Paço el Sastre, novela muy entretenida y moral que sale á luz en esta corte.

Para el señor Zapatero todo el discurso de Castro se redujo á lo siguiente: «Zapatero, á tus zapatos!»

Dice La Correspondencia.

«Por mas que no podamos responder de la exactitud de la noticia, que tiene sus visos de fábula, no queremos dejar de transmitir á nuestros lectores, la que hoy corre en Madrid de labio en labio, y la cual es cierta, es seguramente muy notable. La vida del periodista de la calle del Duque de Alba, víctima de los Cabezados, Bernales y Fonseca, que de resultas de su desgracia se halla bastante delicada, ha permanecido por algun tiempo en compañía de una antigua sirvienta suya, hoy casada, hasta que un tanto restablecida trató de volver á su casa, como lo verificó hace algunos meses. Y ha sido el caso, segun se nos asegura, que uno de estos últimos dias llegó su médico á visitarla, el cual fijó la atencion en la mujer que le abrió la puerta, y habiendo preguntado en seguida á la vida que era, esta le contestó que una criada que habia tomado la semana anterior y con la cual estaba contentísima porque era muy lista. Entonces el médico, procurando bajar la voz, le significó que aquella mujer era un hombre, y que por consiguiente debía darse por inmediatamente á la autoridad como así se hizo, la cual acudió en seguida y practicadas las necesarias diligencias, se confirmaron las sospechas del facultativo, quien comprendió el sexo del varon vestido de hembra, al fijarse en el cuello y al observar la abultada nuez, que no habia tenido la precaucion de ocultarse y cuya intencion no puede suponerse. Esto nos lo contó una amiga del Sr. Valera en el momento de la verdad en su lugar.»

«Lo que es la intencion de la nuez, desde luego nos parece que no podía ser muy buena.»

Correspondencia hebrérica, digna de salir en Fez, ¿qué intencion tiene la nuez del señor Posada Herrera?

El número 11 últimamente publicado de la Revista Iberica, contiene los artículos siguientes:

Del estudio de la ciencia política en España, carta primera á D. Calisto Bernal, por D. Francisco de Paula Canalejas.—Directores de la Real Academia española, artículo primero, por D. Antonio Ferrer del Rio.—Consideraciones sobre la disciplina de la iglesia, relativamente á la administracion de los bienes de la misma, por D. Juan Manuel Paz.—Bibliografía, taquigrafía: nuevo sistema de taquigrafía ó semiografía, para escribir con la velocidad que se habla, por D. Antonio Aguirreabal, por D. Enrique Ucelay.—Historia de Cataluña y de la corona de Aragón, por Victor Balaguer.—Revista de Portugal, por Ruderus. (En portugués).—Revista política, por D. Ricardo Alvaraz.—Boletín de instruccion pública.—Seccion doctrinal. Plan de estudios de segunda enseñanza, por D. Gumersindo Laverde Ruiz.—Discurso del Sr. Valera en el Congreso en la sesion del 7 del corriente.—Seccion oficial.—Personal.—Variedades.

La empresa editorial barcelonesa La Maravilla, que está publicando las obras mas importantes de nuestros autores de los siglos xv y xvi, ofrece á los ingenios contemporáneos justo premio á sus tareas, y un nuevo campo donde conquistar inmarcesibles laureles. Aspirando á promover la composicion de buenos originales,

dice el prospecto, ofrecemos 80,000, 40,000, 20,000 y 10,000 reales por la propiedad de una novela histórica ó de costumbres. El argumento deberá estar fundado en la historia ó costumbres españolas. El juicio de las obras que aspiren al premio y la designacion de este, quedan recomendados á la ilustracion y severa imparcialidad de la Real Academia de buenas letras de Barcelona. Se concede el plazo de tres años á contar desde 1.º de enero del corriente año, y quedará por lo tanto cerrado el concurso el día 1.º de enero de 1865. Además, deseosa la empresa de estimular á los buenos estudios, se halla dispuesta á pagar decorosamente y á imprimir cualquier obra de verdadera importancia que los autores tengan á bien ofrecer á su director.»

Los dos espacios que en forma circular se ven en la Puerta del Sol, á igual distancia y en ambos costados de la fuente, parecen estar destinados para la colocacion de las dos grandes farolas que han de iluminar de noche el centro de aquella plaza.

Continúan las obras sin interrupcion, cosa poco menos que prodigiosa tratándose de la célebre Puerta.

En Nueva-York se ha abierto un hospicio para los borrachos. Cerca de 5,000 peticiones para ser admitidos se han presentado á la administracion de este asilo. Por este número de peticiones puede calcularse los muchos aficionados á la intoxicacion alcohólica que habrá en dicha ciudad.

Dice El Messenger du Midi que un viajero inglés acaba de comprar el sombrero de Dumollard, el asesino de las criadas. Los ingleses, que han quemado las reliquias de sus antiguos santos, compran ahora por todas partes á precio de oro los objetos que han podido pertenecer á una celebridad cualquiera moderna, haya sido un bandido ó un hombre de genio. Desgraciadamente los especuladores del Continente saben explotar esa manía británica, y se venderán tantos sombreros de Dumollard como bastones de Voltaire se han vendido durante tres generaciones.

Para que nuestros lectores vivan prevenidos, vamos á darles la voz de alerta en un asunto que interesa directamente al bolsillo. Segun noticias oficiales, se sabe que por las fronteras de Portugal se acaban de introducir en España grandes cantidades de monedas de cinco duros falsas. Parece que pasa de nueve millones de reales la suma á que ascienden, segun lo que se sabe hasta hoy, y añádesse que parte de esta cantidad venia con destino á la feria de Zamora.

En la última sesion de la Academia de ciencias de Francia, M. Jobert de Lamballe ha leído un nuevo capítulo de su obra sobre la regeneracion de los tendones; M. de Sernamont ha dado la descripción del heliostato construido por M. Dubose, que se cree será adoptado para todos los gabinetes de física y astronomía; M. de Charles ha presentado un trabajo de M. de Cremona sobre las propiedades de las superficies desarrollables de quinto orden; M. Pelouze nos habla sobre el azotado de peróxido de hierro; M. Pelligot una memoria de M. Jacquemin sobre los productos cristalizados de las materias colorantes; M. Caillos Saint-Claire-Deville, de parte de un geólogo napolitano, el cuadro detallado de las sacudidas y temblores de tierra observados durante la última erupcion del Vesubio, con un instrumento extraordinariamente delicado inventado por el Sr. Palmieri; el general Prubert un trabajo de un oficial del ejército ruso sobre la marcha del proyectil en los cañones rayados; M. Berthelot dijo que continuando sus tareas sobre la formacion de los carburos amilicos habia logrado producir el acetileno por medio de una temperatura enorme obtenida por la reunion de cincuenta elementos y la combustion directa del hidrógeno y del carbono y M. Cuviale magníficas pruebas fotográficas de vistas de las nevas de los Alpes.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 40-85. El diferido á 43-45. Deuda del personal á 18-75.

Mercedes. En el de granos de ayer se vendieron 1,684 fanegas de trigo al precio de 53 á 61 reales una, quedando por vender 1,338. La cebada se vendió de 29 á 31 rs. fanega, y la de algarroba á 42.

VARIEDADES.

Contestacion del Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano al discurso del Sr. D. Juan Valera, en la recepcion de este en la Real Academia Española.

(Continuacion.)

Al abrirse hoy estas puertas para dar entrada y asiento á un nuevo académico, imposible es que se desprenda el ánimo de un pensamiento de dolor, mezclado con uno de satisfacion, porque la agregacion de un miembro nuevo á este antiguo é ilustre cuerpo, tiene efecto para sustituirle á otro perdido y de todos lamentado; idea que ahora con mas fuerza ocurre á la mente, porque la muerte ha venido últimamente á visitar este recinto con frecuencia superior á lo ordinario, y porque el compañero cuya silla viene á ocupar el hoy recibido, tenia títulos no comunes á la estimacion y cariño de todos cuantos tuvieron el gusto de tratarle, y lo que de ello era consecuencia, la fortuna de conocerle. En verdad, solo tratado era bien conocido el Sr. D. Garinondo del Campo, figura de aquellas cuyo brillo dista mucho de la manifestacion de su mérito real y verdadero, con poco propio para llamar á ella la atencion, viéndola de lejos, y con mucho que apreciar en alto grado en quienes por largos años le tuvieron cerca; objeto, en suma, de valor intrínseco, semejante al de las materias de poco bulto y corto lucimiento, cuyo subido precio sólo llega á saberse despues de haberlas ensayado y pesado. Por esto ha dicho poco de él su sucesor, y, cierto, no merece la escasez en la noticia ó el elogio ser tachada ni aun ligeramente, cuando es notoria la causa de que procede; pero toca suplir la falta á aquel á quien cabe en suerte en este momento llevar la voz de la Academia; cargo que desempeña en estas pocas frases con plena confianza, porque ni duda tiene de que al dar tan justa alabanza es intérprete fiel y cabal de los pensamientos y afectos de todos aquellos de sus compañeros que lo han sido del laborioso, modesto y dignísimo difunto.

Bien es cierto que en este instante el placer que causa lo que es, y lo que con razon se espera, viene á compensar la pena, hija de pensar en lo que hemos perdido. Cuáles son los títulos de nuestro nuevo compañero á serlo está patente en el discurso que acabas de oír, el cual cumplidamente justifica la eleccion de él hecha en consideracion á trabajos anteriores ligeros todos ellos, aunque muchos y variados, por ser mala ventura de nuestra España y de la generacion presente que sea aquí ahora casi imposible hacer obras de alguna consideracion y de grandes dimensiones, donde saquen el autor y los lectores provecho de tesoros de ciencia ó ingenio comunmente allegados en balde, porque quienes con afanos industria los juntaron suelen llegar al fin de su vida sin haberles hallado empleo. Razones poderosas, conocidas de gran parte de mis oyentes, son obstáculo á lo que me esplaye más en esta alabanza, aunque sea merecida, estando como estoy temeroso de que se achaque á efectos de parentesco, ó á cariño engendrado por el trato íntimo y frecuente un juicio formado, si no me ciega la pasion, con imparcialidad, y fundado en datos cuyo valor y verdad muchos conocen. Una cosa meramente añadiré, y es que la culpa, venial quizá, pero culpa al cabo, del hoy recibido, la culpa de morosidad en venir á disfrutar del favor que por la eleccion de él hecha alcanza (favor ciertamente, no obstante haber sido dispensado con justicia), ha tenido felicísimas consecuencias, pues ha llevado al Sr. de Valera á darnos una prueba notable de su ingenio y cortesía al hacer confesion y dar disculpa de su pecado.

Pero no son estas muestras de ingenio, ni las galas del decir las principales dotes del discurso cuyos agradables efectos está sintiendo el presente auditorio, que si así fuese, me contentaría con pronunciar, en respuesta, algunas frases laudatorias, trabajo fácil, por cierto, siempre de corto valor, y hoy entre nosotros de poquísimo, por lo mucho que está en uso la ponderacion en el elogio. Contiene el discurso de nuestro nuevo colega gran copia de erudicion selecta, usada con habilidad al traerla á ser apoyo de las doctrinas que promueve y defiende, y principios de crítica sacados de la vasta lectura del autor, y

de lo que de ella deduce su buen entendimiento. Principios ciertos y sanos, en sentir de aquel á quien toca responder; pero no sin que este último encuentre en algunos de ellos, ó cuando menos en su esplanacion y aplicaciones, tal cual parte controvertible. Por aquí viene á ser harto dificultosa la empresa que me ha tocado en suerte, y tanto, que me deja sin esperanza de poder sustentar bien una lucha desigual, apremiando el tiempo, debilitadas mis fuerzas, siempre pocas, y teniendo que oponer á prolijos estudios los frutos de la lectura vaga de un mero aficionado, por lo cual habrá de contentarme con apuntar lo que desearia esplanar y apoyar con fuertes argumentos y respetables autoridades, y quedará con el dolor y temor de que pierda por la debilidad de su campo lo que en mi pobre concepto es en alto grado una buena causa.

El que hoy entra á ser nuestro compañero pasa, segun parece, á alistarse en la ahora poco numerosa hueste, cuya bandera lleva por lema que está dedicada á la tarea de conservar, en cuanto es posible, en su pureza nuestro idioma castellano. Estaría de más en la persona á quien estais de nuevo oyendo, y cuya voz suele cansaros, decir mucho de un asunto del cual ha hablado ya en otras y no muy distantes ocasiones, bastante y aun con exceso, y sería además enfadosa tarea la de repetir sus propios conceptos y frases, cuando acaban de sonar en esta sala los mismos pensamientos mucho mejor expresados. Y, sin embargo, viene bien decir una y cien veces lo que, si cansa, puede aprovechar; no siendo trabajo inútil ó superfluo el que reproduce buenos argumentos, cuando hechos antes no han sido refutados, ó el que vuelve á afirmar cuando no ha habido quien le niegue la afirmacion primera, porque sabido es que el aserto reiterado suele persuadir tanto cuanto las razones más concluyentes. Hay tambien ahora un motivo poderoso para que insistamos en nuestro tema quienes pretendemos que es posible y bueno tratar cualquiera linaje de materias en nuestra lengua propia, en vez de hacerlo en un dialecto mestizo.

Desde los principios del siglo xvii comenzaron los galicistas á adular nuestro idioma, que, si bien habia recibido aumentos del italiano en el siglo xvi, habia admitido voces y aun frases de lengua que tiene con la nuestra harta semejanza que la que entre esta y la francesa existe, y se habia así enriquecido cuando se estaba formando todavía, sin haber llegado á su estado de perfeccion ó madurez, pasado el cual, lo añadido desfigura y no hermosea; pero los galicistas pasaban por imperfecciones hijas ó del descuido, ó de corta lectura, ó de escasa habilidad, pareciéndose los pecadores en punto á lenguaje á los que lo son en mas grave materia, los cuales siguen firmes en la fe aún cuando sean corrompidísimos en sus costumbres, y cometen sus culpas no por creerlas actos inocentes, sino por mero efecto de la flaqueza humana. Otra cosa ha sucedido últimamente, y es levantar la frente la que bien puede ser llamada herejía literaria que justifica las acciones, negando el dogma antes creído, venerado y seguido, de suerte que ya entre muchos pasa por impertinente y pueril el empeño de escribir en castellano puro y castizo. Por esto mismo se hace necesario proclamar repetidas veces la doctrina contraria en quienes las creemos y seguimos. Pero pasando á buscar el mejor modo de sustentar nuestra causa, veremos que es inútil oponer por argumento á quienes niegan la necesidad y hasta la conveniencia de escribir en la propia lengua con ideas nuevas, que es posible en cierto grado expresar dichas nuevas sin valerse de palabras y frases francesas en vez de españolas, pues responderán que nada importa usar de lo ajeno aun cuando para ello haya de descartarse lo propio, siendo lo importante en un escritor darse á entender segun la costumbre y elegancia de su tiempo, ó digamos al uso corriente, pues las lenguas se truecan y los primeros de estilo y diction deben ser ahora diversos de lo que eran antes, porque las galas del día presente no son las de nuestros abuelos, y no pareciéndose las del vestido, natural es que haya la misma semejanza en las del lenguaje. A lo cual dan la mejor réplica las consideraciones elevadas que habéis oido al nuevo académico, y que sería ocioso y ridículo repetir, mayormente habiendo de hacerlo con inferiores fuerzas. Y como está visto que á oídos cerrados ó á gente distraída ó pertinaz en la incredulidad, los sermones solo sirven de causar fastidio ó enojo, lo mejor es que quien quiere y pueda sustituya á la predicacion el ejemplo, y escribiendo bien y puramente, y para ello consultando á los pocos escritores castizos de los dias de Carlos III, á la par con los de la época mejor del habla patria, logrará libertarse así como del galicismo, del arcaísmo llevado á términos de afectacion insuflible, ó cuando no tanto, poco agradable. Por medio tal, áun el uso que de suyo es tan variable y dado á mezclar con buenas razones el capricho, tal vez llegará á dar valimiento á lo que de él carece en la hora presente; de forma que, segun la citadísima expresion de Horacio, revivan muchos vocablos hoy amortecidos ó desechados, y caigan y queden desterrados otros que actualmente están en el gócc de funesta privanza. Así podrán remediarse males de suma gravedad para quienes malos los juzgan, y los que se van con la corriente, tomando esta diferente curso, escribirán en lengua pura, por la razon misma porque hoy escriben en una muy distante de serlo. Y aun de creer que en el vulgo habla cierto punto penetre lo que á él puede llegar del idioma culto, siendo cosa segura que á una parte crecida del mismo vulgo, á la parte no del todo indocia, hoy muy numerosa en el campo de la literatura, ó en sus aledaños ó confines, alcancen los buenos efectos de una mudanza como la que ahora aquí se propone, no sin esperanza de ver satisfecho el deseo que tenga efecto en mayor ó menor grado.

A la otra é inferior parte del vulgo no llegará el remedio, porque del mal no está infici nada todavía. Pero no porque él conserve mucho de lo antiguo, viciado como está y es fuerza lo esté, en gente que vive en tinieblas, por no haber alcanzado á alumbra la luz de la ciencia, ha de apelarse á él para que sirva su lenguaje de modelo á quienes deseen hablar ó escribir de otro modo que á la extranjera. Verdad es que de la pl. be pueden y deben sacarse modismos nunca por ella desterrados de la conversacion, pero conviene proceder en esto con cautela y tino, para no fracasar en un escollo cuando se va huyendo de otro situado en el lado opuesto de la canal donde está el rumbo que lleva con mas seguridad y por mejores modos al fin del viaje. Y aquí viene bien la distincion que hace el Sr. de Valera entre lo popular y lo vulgar: distincion que no solo en la poesía existe, sino que abarca y comprende las cosas todas pertenecientes á la vida y salud del entendimiento. A veces lo popular, lejos de ser lo vulgar, es de él en grado sumo diferente; y hay tambien, por otro lado, ocasiones en que ambos coinciden, gozando del favor del pueblo y aun del infimo vulgo obras de mérito sobresaliente, y que están en el merecido altísimo concepto entre las diversas clases cuyo conjunto es un pueblo todo. Así cantaban, aunque desfiguradas al trasladarlas á su dialecto, los gondoleros venecianos las admirables estanzas de la Jerusalem del Tasso.

No todo lo vulgar es digno de desprecio, pero lo que en ello debe apreciarse es la materia, que bien escogida, aprovechada, depurada y pulimentada, sirve para obras de perfeccion suma, cuando es un diestro artífice quien las emprende y remata. En lo verdaderamente vulgar no existe verdadera poesía, pero sí puede existir y se descubre á menudo el espíritu ó elemento poético, así como al revés, en ciertas composiciones elegantes y correctas á punto de ser bellas, muy alabadas, y dignas de serlo con alguna razon, la ciencia y habilidad del autor es lo que

resplandece, y la calidad política interna es lo que falta ó está escaso. Ciertamente en los romances de Francisco Estéban, de doña Josefa Ramirez, y otros de igual clase, no sólo predomina, sino que es lo único lo vulgar y lo mismo sucede en las Complaintes. (Querrelas ó Lamentaciones) que corren entre la plebe francesa, y en lo que llaman Doggrel los ingleses y de todo ello nada hay que tomar, porque nada merece estimacion ni siquiera corta, ni hay allí cosa alguna de que sacar ni aun mediano provecho. Pero en varios, si bien no muchos, romances vulgares, y en bastantes seguidillas (1) y en otras coplas hay algo á modo de piedras preciosas en bruto ó poco molidas, algunas de las cuales, si se les da el necesario pulimento, vendrán á ser ricas joyas, habiendo asimismo una ó otra cuyo precio es considerable, aun conservando todas en su elegante, pero no del todo tosca sencillez. No obstante, innegable es que la bella forma, es indispensable para que tenga su cabal valor un pensamiento bello, y que el despreciar la primera es un error grosero, aunque acreditado en nuestros dias por varias razones: por recuerdos de la antigua viciosa práctica y errónea teórica de considerar la forma en sí como de subidísimo precio, aun cuando solo fuese manifestacion de un pensamiento comun ó trivial antes de mil maneras expresado; por la falta de saber que impide conocer las fuentes y calidades de la belleza verdadera y enterrarse de su valor; por la prisa en trabajar, motivo poderoso para no detenerse á escoger aun lo bueno, cuyo mérito se conoce; y últimamente, por el orgullo, pésimo consejero, cuya voz dicta encubrir la ignorancia en vez de apelar al estudio, ó no confesar la falta cometida, y hacer gala y máxima doctrinal de lo que ha sido yerro.

Signiéndole orden inverso del que inmediatamente antecede, al intentar de truir ó mitigar el mal efecto de estas causas, conviene decir que de ellas la procedente del orgullo, que primero fué vanidad, apenas tiene otro correctivo que el de poner patente la flaqueza de quien cede á tan feos motivos; que la prisa en el trabajar, consecuencia á veces precisa de la actividad febril que está abrasando y consumiendo á la generacion presente, apenas admite remedio, mientras no varien el estado y condiciones de la sociedad actual; que la falta de saber solo puede corregirse estudiando y aprendiendo, para lo cual es necesario que caigan en el merecido desprecio la erudicion superficial y vaga y el arrojio de los indocetos que tanto abundan y tanto lugar ocupan en la hoy desordenada y confusa república de las letras. Pero en lo tocante al precio excesivo que solia darse á lo reputado belleza de la forma, con preferencia á la de la idea en ella encarnada, preciso es ante todo averiguar si lo supuesto belleza lo era real y verdaderamente, ó si por ella se tomaba una regularidad fria, copia de copias de hermosos modelos cuyo mérito iba decreciendo á cada nuevo traslado, olvidándose los copiantes de consultar, juntamente con las obras del arte antiguo, las de la siempre fecunda naturaleza; manantial de aguas puras y saludables, donde bebieron los ingenios primitivos, sacando de ello vigor y todo linaje de bienes, y dándolos asimismo al mundo entero, y manantial á que no deben dejar de acudir ni la presente ni las futuras generaciones. Aunque sea forzoso recurrir al manoseado y ya enfadoso coitejo de la poesía con la pintura, no estará mal recordar, que pocos, si hay acaso algunos, y estos pocos gente de corto valer y no mayor crédito, estiman al amaneramiento académico á la par con el idealismo de un Leonardo ó un Rafael, y dejan de preferir á las bellas estatuas pintadas por el francés David, ó á la helada correccion del apellidado pintor filósofo Mengs, los cuadros de un Velazquez, de un Zurbarán, de un Murillo y de otros eminentes naturalistas.

La belleza de la forma, segun era comun pensar á principios del presente siglo, distaba no poco de ser la belleza clásica griega, ó aun la romana, ó aun la de Italia á fines del siglo xv y principios del xvi, ó aun la de nuestra España al terminarse el siglo xvi y comenzar el siguiente, ó aun la de Francia en los dias de su Luis XIV el Grande, cuando florecian un Pascal y un Bossuet á la par con un Molière, y cuando Fenelon, harto menos vigoroso, todavía daba muestras de conocer cual otro ninguno el estilo y arte de la Grecia antigua. Bellísimas son las formas en la poesía de Virgilio, pero en las Geórgicas, donde su inspiracion es espontánea y genuina, en algunas de sus églogas donde no imita ó traduce á Teócrito, y siempre que en sus poemas, tratando de la grandeza romana, son sus pensamientos levantados, como lo habian sido los del pueblo-rey de que era parte el poeta, reducen mas sus perfecciones que en las, aunque magistrales, tanto artificiosas imitaciones de Homero. Elegantisimo es Racine, fiel y tierno pintor de los afectos humanos, escritor en cuya correccion nada falta y nada sobra, modelo, en suma, de estilo, pero que, si sabia hablar como hablan las pasiones, no acertaba á crear individuos de los que llegan á tener realidad á fuerza de estar bien ideados. ¡Cuán diferentes son el á veces áspero Dante y el á menudo imbecil Shakespeare! Y en estos mismos cómo solemos encontrar pasajes en que la expresion misma recibe exquisita belleza de la del concepto de que nace! ¡Cuán bella es La noche serena de nuestro Fray Luis de Leon, tan admirada en Alemania é Inglaterra, aunque no tenga en sus formas el adorno que muchos juzgan indispensable en la buena poesía! (Se concluirá.)

(1) Entre otras ocurre ahora á la memoria una seguidilla de un pensamiento tan delicado, que con razon la admiraba mucho un francés muy entendido, el cual se tomó el trabajo de traducirla. Prestémosle la copilla de que se hace aquí recuerdo, que un amante ha hecho un cargo grave á su querida, y que ella ha tratado de disculparse, y como si continuase entre ambos enamorados la reyerta, dice el galán:

Calla, no te disculpes,
Que el cargo es justo;
Sufrir que te convenza
De que te sufro.
No satisfices,
Y me quitas el gusto
De perdonarte.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio del primer tenor absoluto Sr. Carrion.—La Sonámbula.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—La Redoma encantada.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—El Hombre de mundo.—Baile.—Socorros mutuos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—El Loco de la guardilla.—El Juicio final, zarzuela nueva en un acto.—Buenas noches, Sr. D. Simon.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—Funcion por la compañía árabe, en union de la dramática de este teatro, y en la que doña Manuela Perca (La Nena) ejecutará el baile Celos y calid.

Por todo lo no firmado, José AGUIRRE.

ANUNCIOS.

LOS DRAMAS DE PARIS.

Se ha publicado el tomo cuarto de esta interesante novela. Cada tomo cuesta 5 rs. en Madrid y 6 en provincias para los suscritores á EL CONTEMPORÁNEO, y para los que no lo sean 7 rs. en Madrid y 8 en provincias. Los tomos sucesivos aparecerán de 15 en 15 dias.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de J. Casas y Diaz, calle de la Cabeza, núm. 32.